



LA CONFIGURACIÓN DEL SUJETO COMO ACTOR SOCIAL EN LOS  
PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y LA PRÁCTICA  
DEL ARTE MARCIAL AIKIDO

Leonardo Sierra Peralta

Trabajo de grado como requisito para el título de magister en Desarrollo Educativo y  
Social

Asesor

Alfonso Sánchez Pilonieta

Universidad pedagógica Nacional  
Facultad de Educación  
Maestría en Desarrollo Educativo y social  
Bogotá, 2021

## Tabla de Contenidos

Resumen	1
Introducción	3
Capítulo 1	6
1.1 Problema	6
1.2 Justificación	9
1.3 Antecedentes	11
1.4 Objetivos	13
1.4.1 Objetivo General	13
1.4.2 Objetivos específicos	13
Capítulo 2	14
Marco teórico	14
2.1 Desarrollo, comunidad y mundo contemporáneo	14
2.2 Sujeto, comunidad e identidad	21
2.3 Agenciamiento-Autonomía, Asistencialismo-Heteronomía	24
2.4 Identidad, cuerpo y cultura	28
2.5 Aikido, Sujeto y actor social.	34
Capítulo 3	37
Marco metodológico	37
3.1 Enfoque	37
3.2 Categorías de análisis	37
3.3 Participantes	40
3.4 Técnicas y procedimientos	41
3.5 Consideraciones éticas	43
Capítulo 4	44
Resultados	43
4.1 El sí mismo es una confrontación	43
4.2 El cuerpo territorio en construcción	50
4.3 Entre disonancias y consonancias culturales	53
Capítulo 5	59
Conclusiones y Discusión	59
5.1 Conclusiones	59

5.2 Discusión	61
6 Referencias	64

## **7 Anexos**

7.1 Entrevista semiestructurada Alexis	69
7.2 Entrevista semiestructurada Javier	77
7.3 Entrevista Semiestructurada Juan	89
7.4 Entrevista Semiestructurada Magdalena	98
7.5 Entrevista Semiestructurada Martha	105
7.7 Consentimientos informados	120

## **Lista de Tablas**

Categorías de análisis

38

LA CONFIGURACIÓN DEL SUJETO COMO ACTOR SOCIAL EN LOS  
PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y LA PRÁCTICA  
DEL ARTE MARCIAL AIKIDO

**Resumen**

El presente trabajo tiene por objeto indagar la relación de la práctica del arte Marcial Aikido con la configuración identitaria del sujeto como actor social en procesos de desarrollo comunitario. Asumiendo una perspectiva metodológica cualitativa de tipo narrativo y empleando el enfoque hermenéutico, se buscó comprender, a partir de relatos de vida obtenidos mediante entrevistas semiestructuradas, la experiencia de seis practicantes de dicha disciplina. El proceso de configuración identitaria de los y las participantes se abordó desde el marco de la tensión Autonomía-Heteronomía y su correlato Agenciamiento-Asistencialismo, tomando tres referentes de análisis e interpretación: El desarrollo social comunitario, la configuración identitaria del sujeto como actor social y la práctica de Aikido como disciplina corporal de autodesarrollo y relacionamiento estético-social. Los resultados permiten afirmar que las dinámicas de este arte marcial promueven la construcción reflexiva del sí mismo, la reconfiguración del otro, la crítica de las formas instituidas heterónomas y de convivencia asistencialista, y la apertura a nuevas posibilidades instituyentes de reconocimiento y armonización, que más allá de ser una transposición de una práctica culturalmente ajena, representa una búsqueda de reafirmación de la unidad sujeto-mundo, afín a las necesidades sentidas de desarrollo personal y participación social.

Descriptores: Actor social. Agenciamiento. Autonomía. Heteronomía. Asistencialismo. Arte marcial Aikido.

THE CONFIGURATION OF THE INDIVIDUAL AS A SOCIAL ACTOR INSIDE THE  
PROCESSES OF COMMUNITY DEVELOPMENT AND THE MARTIAL ART OF  
AIKIDO

This research has the aim to investigate the connection between the martial art named Aikido and the identity configuration of the individual as a social actor inside community development processes. Assuming a qualitative methodological perspective of narrative type and applying a Hermeneutical approach. It was searched to understand through life stories gathered by semi structured interviewing, the experience of 6 individuals, participants of this martial art. The identity configuration process of the participants was approached from the framework of the tension Autonomy-Heteronomy and its equivalent Agency- assistencialism, having three references of analysis and interpretation. The social community development, the identity configuration of the individual as a social actor and the aikido practice as a corporal discipline of self-growth and its social-aesthetical relations. The findings allow to affirm that the dynamics of this martial art promotes the reflexive self-construction, the reconfiguration of the other, the criticism of the instituted heteronomical structures and assistencialist coexistence. Leading the opening of new alternatives instituent of recognition and harmony, that goes further to be a transposition of an extraneous discipline. This means, a search for reaffirmation inside of the unity individual-world related to the needs in the personal development and social participation.

Keywords: Social actor. Agency. Autonomy. Heteronomy. welfareism. Martial art. Aikido

## Introducción

El interés por comprender la relación entre la práctica de un arte marcial contemporáneo, como lo es el Aikido, y la configuración del sujeto como actor social en los procesos de desarrollo comunitario, implica ubicar la reflexión en torno a tres referentes conceptuales: el desarrollo social comunitario, la configuración identitaria del sujeto como actor social y la práctica del Aikido como disciplina de autodesarrollo y relacionamiento estético-social.

Respecto al primero, debemos tener en cuenta que la noción y el diseño de estrategias para el desarrollo comunitario se han visto enmarcadas en las concepciones dominantes sobre el desarrollo social en general que, desde mediados del siglo XX hasta nuestros días, han señalado el progreso económico como la condición determinante del bienestar social, fijando la atención, por una parte, en la determinación de las condiciones técnicas y de gobernabilidad consideradas necesarias para tal fin, reafirmando relaciones de poder que prescriben un modelo superior de sociedad correspondiente al modelo de los países industrializados o “desarrollados” y una serie de modelos o formas inferiores “subdesarrollados” que habrían de cambiar dentro de un supuestamente indispensable proceso homogeneizador globalizante; y por otra parte, en una noción de desarrollo humano orientada a la formación de hombres y mujeres capaces de responder individual y grupalmente a las exigencias instrumentales que demanda dicho modelo de desarrollo; lo que, entre muchas otras condiciones de inequidad, ha conllevado el desconocimiento de los aspectos históricos y culturales propios de las comunidades, negando su legitimidad en aras de su pretendida modernización, pero a la vez, instigado el debate sobre las nociones mismas de desarrollo (Max-Neff, 1986; Sen, 1984; Nussbaum, 2011 Escobar, 1996, entre otros) de comunidad (Bauman, 2006 Touraine, 1997 entre otros) y, por ende, de desarrollo comunitario (Burbano, 2011; Zarate 2007) en el que uno de sus principales interrogantes radica en la comprensión del lugar del sujeto en los procesos sociales.

El reconocimiento más contemporáneo de la Comunidad como un espacio de configuración de sentido, de construcción y pertenencia a un orden colectivo (Lechner 1993), que trasciende, sin negar, posibles referentes geográficos, obliga a observar la comunidad entorno a la calidad de las interacciones sociales, ya que estas definen las formas de relacionamiento interpersonal que configuran territorializadamente los colectivos, y el logro



de un sentir y un compartir de aspectos en común. Es en este sentido que autores como Alain Touraine (1997) y Zygmund Bauman (2006), entre otros, denotan la importancia de la configuración del individuo, de la configuración intersubjetiva que se ejerce mediante sus interacciones y cómo esto se anuda a la posibilidad del desarrollo comunitario entendido como la creación de nuevas formas de ser en comunidad.

Es en este orden de ideas que el individuo se puede considerar como una “unidad básica”, instituida e instituyente de lo colectivo, donde el proceso de desarrollo de las comunidades se da en función de las decisiones que, según Gómez Varón (2011), transforman al sujeto en actor social, y propician el desarrollo de la capacidad de agencia mediante procesos de subjetivación intersubjetiva del individuo (Touraine, 1997). Procesos en los que surgen tensiones frente a las tendencias homogeneizadoras que afectan aspectos como, la identidad, la noción de seguridad, el sentido del bienestar, los alcances de la solidaridad, entre otros, que revela una clara oposición entre el agenciamiento, en tanto interacción autónoma, y el asistencialismo, en tanto interacción heterónoma, que necesariamente influye en la definición del papel que actor social asume dentro de la vida comunitaria.

Así, puesto que tales formas de interacción son las coordenadas espacio temporales de la conformación del sujeto como actor social, se hace posible abordar su comprensión a partir de las sintonías y asintonías entre los correlatos identitarios de autonomía-heteronomía, categorías que refieren a la relación entre el individuo y el entorno social, a formas relacionales que, conllevan construcciones culturales a través de las cuales los sujetos actúan, interactúan y se constituyen a ellos mismo y a su entorno.

Dentro de la amplia gama de construcciones culturales mediante las cuales se da forma, legitiman y preservan los ordenamientos sociales de las interacciones humanas, podemos encontrar distintas configuraciones que toman el cuerpo como lugar privilegiado de asentamiento de sentidos colectivos, como territorio real y simbólico en el que se hace posible construirse a sí mismo en vínculo con su propio entorno. Unas de estas formas culturales son las Artes Marciales que, en general, se plantean explícitamente como una vía propuesta de configuración y expresión de la corporeidad, en donde el individuo busca construir a través experiencias de armonización cuerpo-sentido, tipos de relación que involucren las diversas dimensiones de su ser humano y su comunicación con el entorno.

El Aikido, en particular, es un arte marcial japonés contemporáneo arraigado en la amplia tradición de estas disciplinas, que se ha denominado como el “arte de la paz” pues representa desde sus principios rectores un esfuerzo significativo en establecer conexión entre actividad física y cosmovisión; como lo expresa Mitsugi Saotome (1993) “El aikido no es una filosofía. El aikido es la expresión y la revelación verdadera de la evolución constante del Universo”. Dentro de esta perspectiva, busca el conocimiento de sí mismo a través de resignificar el cuerpo como territorio, la vivencia de una forma de armonización de las interacciones con el entorno físico y humano y la articulación de una estética y ética propias (Flechas, 2013). Con tal fin se han diseñado los escenarios singulares para su práctica que, a diferencia de otras artes marciales, no contemplan la competencia u otros elementos que puedan potenciar conflictos como la discriminación mediante categorizaciones o graduaciones de sus practicantes, marco axiológico que se quiere irradiar a los diferentes campos de interacción del individuo, de las relaciones intersubjetivas en que se ancla su configuración como sujeto.

Dada la expansión contemporánea de la práctica de Aikido a regiones y culturas lejanas a la de su origen, acorde con las dinámicas de la globalización, emerge el interrogante sobre la manera o maneras como esta disciplina se ha integrado a los nuevos contextos culturales y ubicado en torno a formas de asumir el cuerpo desde miradas exclusivamente instrumentales, deportivas o competitivas, o si, por el contrario, no obstante sus necesarios ajustes adaptativos, mantiene su sentido original y se presenta para sus practicantes y comunidades como una vía de resignificación y creación de nuevas formas de desarrollo personal e interacción social más próximas a la dignificación del sujeto, la convivencia armónica y el desarrollo comunitario.

Ante dicho interrogante, el proceso de investigación que aquí se presenta indaga las experiencias de personas que han practicado Aikido, entre ellas el autor de este trabajo, practicante y a la vez instructor a lo largo de 20 años de permanencia en la Asociación Colombiana de Aikido, para conocer e interpretar, bajo una óptica cualitativa, sus vivencias y testimonios sobre lo que para cada una de ellas ha podido significar esta práctica en la configuración intersubjetiva de su identidad personal y social y en el logro de sus autonomía progresiva y capacidad de agenciamiento.

## Capítulo 1

### 1.1 Problema

Parte considerable del desarrollo de una comunidad, en particular de las comunidades contemporáneas urbanas inscritas en la vorágine de la globalización, radica en la forma como afrontan el continuo cruce de los saberes propios y ajenos, construyen el conocimiento de sí mismas y definen sus propias prácticas de interacción, bajo las que se perfila el horizonte de posibilidades de los individuos para configurarse como sujetos y actores sociales en su propio entorno.

Autores como Zygmunt Bauman (2006), Alian Touraine (1997) y Martha Nussbaum (2011), plantean que dentro del fenómeno de la globalización han prevalecido aspectos como la implantación desbordada de la sociedad de consumo y la industrialización productiva estandarizada, que han traído consigo un debilitamiento de las capacidades locales propias, culturales e individuales para relacionarse con el entorno, debido tanto a la incursión de los nuevos medios de comunicación, según Touraine, o a las modificaciones de las dinámicas basadas en el consumo y la obtención de seguridad a cambio del sacrificio de la libertad, según Bauman; afectando de forma constante la configuración interna del individuo, quien ve desdibujada cada vez más la posibilidad de consolidar una identidad propia. Hecho que, además, puede conducir a las personas a desarrollar comportamientos que tienden al aislamiento social, perder el sentido de empatía hacia los demás y asumir prácticas que inhiben el desarrollo de mecanismos que le permitan superar las diferentes amenazas. En palabras de Bauman (2006) “porque, al faltarles la práctica, han perdido la capacidad (generadora de confianza) de afrontar la presencia de una amenaza, o porque, careciendo de experiencias personales directas de amenaza, tienden a dejar volar su imaginación, ya de por sí afectada por el miedo.” (p.12)

Estas circunstancias desembocan en la afectación de las condiciones comunitarias ya que el predominio de tales características, acentuadas por las precarias condiciones de vida, pobreza y desigualdad de oportunidades, tienden a generar condiciones de conformismo, marginación o anomia, aumentando la frustración frente a la vida y deteriorando la capacidad de las personas de ser productivas para sí mismas y sus comunidades (Bajoit, 2013). Formas de relacionamiento que incididas por elementos externos como los “ideales” promovidos por los medios de comunicación y el distanciamiento de las políticas públicas, derivan en un

debilitamiento del ser, en una “resignación frente al propio destino, la no planificación del futuro y la idea de un Dios lejano y todopoderoso que decide el destino de cada persona” (García, 2004). Situación que inhibe aspectos positivos de los individuos, que les obliga a sacrificar proyectos propios, a renunciar al “foco interno de sus vidas” y los lleva a delegar el destino de su existencia a una fe o instancia externa, lo que se traduce, parafraseando a García (2004), en actitudes de desesperanza, apatía y pasividad para la participación en actividades sociales, convirtiendo a los individuos en objeto y no sujetos de su comunidad.

Rupturas que, en otros términos, se encuentran asociadas al bloqueo de la capacidad de participación en agenciamientos colectivos, cuya realización exige afrontar “una fuerte tensión entre la posibilidad de ejercicio de la autonomía decisoria, que permite a los individuos desarrollar su capacidad de previsión y de control sobre sus propias vidas, y las limitadas oportunidades para que esto sea posible que ha brindado y brinda el contexto social y cultural” (García, 2005), dando lugar a la configuración de subjetividades que, viendo restringido el espacio para el ejercicio de su autonomía, confluyen en la dependencia heterónoma, manifestada en actitudes y prácticas de interacción social asistencialistas, inhibitorias de su propio desarrollo, sin poder realizarse en lo que Bajoit (2013) denomina “ser sujeto de sí mismo” (p. 9).

Clara reducción de las posibilidades individuales y colectivas, aunque no anulación total del potencial creador y transformador de la experiencia humana, que en su tensión heurística tiende a armonizar necesariamente las consonancias y disonancias de la vida sensible y la vida del espíritu, de la razón y la emoción, del conocimiento y el deseo, anclando la construcción de las subjetividades y el vínculo social en la composición de un saber o saberes propios o apropiados dignos de confianza. Saberes cada vez más plurales que, en términos de Michel Henry (1990) hoy reivindican los saberes de la “tradicionalidad” frente a los imperativos de la modernidad, en la cual los primeros han sido coartados por el pensamiento científico que desecha aquellas formas que no se adaptan a evidencias tangibles y a los protocolos del saber teórico y colocan en un segundo plano, con rótulo de incierto, el conocimiento emanado de las experiencias subjetivas, pues como lo indica Palomar Torralbo (2018) “la ciencia no sólo no ha mitigado, sino que ha aumentado nuestra incertidumbre y desasosiego en el mundo.” (p. 147).

Escisión entre lo racional “objetivo” y lo vivencial “subjetivo” que ha instituido de una manera hegemónica en el mundo contemporáneo, una visión recortada del desarrollo humano, tanto en el plano individual como colectivo, y hace entonces pertinente la pregunta: ¿Cuáles son las posibilidades de configuración identitaria del sujeto como actor social mediante la práctica en nuestro medio, de una disciplina que como el Aikido reafirma “la unidad cuerpo-mente” y asume el “cuerpo como territorio” para el conocimiento de sí mismo y su condición de ser relacional? Pregunta cuya pertinencia se hace más evidente si consideramos el fuerte arraigo que el Aikido tiene en la cultura tradicional japonesa, marcadamente distante de la cultura contemporánea de occidente, más concretamente, de la de nuestro contexto latinoamericano, donde (sin desconocer la existencia también en nuestro medio de culturas tradicionales quizás menos distantes) rigen los imperativos axiológicos propios del individualismo capitalista neoliberal, la competitividad económica como fin del desarrollo y la instrumentalización del ser humano, lo que impone, presumiblemente, la confrontación o resignificación de las raíces culturales originales de esta disciplina para poder ser apropiadas en un contexto con formas relacionales, intensiones y utilidades comúnmente distintas.

## 1.2 Justificación

Al asumir el señalamiento, anteriormente planteado, de la autonomía como imperativo para el desarrollo individual y social, planteado por autores como Arturo Escobar (2004), Zygmunt Bauman (2006), Martha Nussbaum (2011), entre otros, se hace evidente su relación con varios elementos conceptuales que históricamente han hecho parte del sentido de las artes marciales y su uso del cuerpo como medio para la constitución del ser y sus posibilidades de vínculo y transformación el medio en el que habita. Ante esto, es que el presente trabajo estima pertinente indagar si se da y en qué forma, que la práctica del Aikido, en tanto es una de las artes marciales cuya propuesta estética relacional más enfatiza la formación armónica e integral del individuo, incida en la configuración identitaria del sujeto como actor social para el desarrollo comunitario, a partir de la experiencia de practicantes de esta disciplina en nuestro contexto socio cultural.

La relevancia de este interrogante la he podido apreciar personalmente a lo largo de 20 años de práctica del Aikido, durante los cuales he observado, por una parte, que las artes marciales han caído en un sesgo cultural que predominantemente las han encasillado como artes de combate, reducidas a la defensa personal o al desempeño deportivo, desconociendo, cada vez más, dimensiones que, a mi juicio, están estrechamente relacionadas con sus fundamentos axiológicos sobre el desarrollo humano y la relación con la naturaleza, que apuntan a propuestas de interacción social de mayor armonía y al desarrollo de ambientes comunitarios más solidarios; y por otra parte, que debido también a mi trayectoria como Sensei de Aikido entre los años 2008 y 2019 en diferentes ámbitos, he podido constatar el potencial de este arte marcial para influir de forma positiva dentro de diferentes procesos sociales tales como la recuperación de adicciones o la reinserción de personas desplazadas dentro de la sociedad. Experiencias que me llevan a ver que en nuestro medio es necesario un cambio de perspectiva frente a las artes marciales, en razón a que su concepción, estereotipada como artes que incitan a la violencia, ha resultado ser un impedimento para reconocer sus posibles aportes a los procesos de transformación social.

De otro lado, dentro de la búsqueda de material relacionado con las artes marciales en el ámbito académico e investigativo, en su mayoría se puede ver que la temática predominante son manuales instructivos de las diferentes artes o libros históricos, los cuales sitúan estos temas dentro de un campo que no facilita ver todo el potencial de su relación con distintas

problemáticas que se presentan en la actualidad. Sin embargo, en los últimos años ha surgido un significativo interés por ampliar esta perspectiva ligándola a los Estudios Culturales y explorando asuntos como las interacciones o impactos que las Artes Marciales pueden generar dentro la sociedad actual (Bowman,2015). De esa manera, la intención de este trabajo es que pueda servir de aporte a esta nueva mirada mostrando los alcances y limitaciones de su saber desde el prisma del desarrollo comunitario y contribuir a la resignificación del sentido de las artes marciales en nuestro medio, en particular del Aikido, como práctica cultural comprometida con el desarrollo humano.

Por último, deseo destacar que parte de los intereses que justifican este trabajo, además de indagar por los aportes que las artes marciales en general y el Aikido en particular pueden dar al desarrollo humano, individual y colectivo, es ofrecer elementos para contrarrestar la inadecuada identificación social, en gran medida acuñadas por los medios masivos de comunicación, que desvirtúan el sentido y sesgan las posibilidades y alcances del reconocimiento social de las personas que las practican.

### 1.3 Antecedentes

Dentro de la producción literaria referida a las artes marciales, primero cabe anotar que esta se lleva desarrollando desde siglos atrás, debido a que desde sus inicios las artes marciales han constituido un hecho cultural, influyendo y siendo influenciadas a su vez por eventos y fenómenos históricos dentro de sus países de origen. Ejemplos claros son el libro de Los Cinco Anillos de Miyamoto Musashi (1645) o El Arte de la Guerra, escrito por Sun Tzu en el siglo quinto a.C.

En la actualidad, la producción bibliográfica referida a las artes marciales no goza de un gran volumen de trabajos, quizás debido a su menor popularidad con respecto a otras áreas de conocimiento o de creación literaria. A partir de una búsqueda de trabajos literarios se encontró que algunas de estas tratan de abordar ciertos campos del saber, mostrando un constante esfuerzo por explorar distintas formas de interacción entre las artes marciales y los entornos donde estas artes se desenvuelven. Dentro de esta literatura se pueden nombrar tres principales categorías: libros históricos representado con autores como Stevens (1998), material instructivo y textos filosóficos Saotome (1993). Gran parte de esta literatura es de carácter histórico, la cual indaga sobre las incidencias sociales y culturales de las artes marciales; a modo de ejemplo, el desarrollo de la casta Samurai en Japón goza de un amplio rango de textos y estudios. Otro campo de producción está en libros instructivos o material directamente relacionado con el desarrollo de la técnica y enfocada a la difusión de dichas artes. Y, en el tercer grupo, se encuentran obras escritas por maestros y practicantes, los cuales manifiestan su deseo por transmitir la esencia del arte basados en reflexiones desarrolladas durante años de experiencia, enfatizando su estrecha relación con el desarrollo humano. Dentro de esta categoría podemos resaltar a Stevens (1998), autor que se ha especializado en estudios budistas y que ha escrito varios estudios referentes a las artes marciales japonesas en las culturas contemporáneas y varios libros acerca del Aikido.

En el contexto académico, se pueden encontrar estudios procedentes de Europa, Estados Unidos y Latinoamérica cuya principal motivación igualmente tiene una estrecha relación con la posible incidencia de la práctica de estas artes en el desarrollo humano. Estudios en Estados Unidos como, por ejemplo, los propuestos por Eldelman (1994) indagan la relación de estas artes con la problemática de la violencia juvenil y sus cambios emocionales. En este



sentido, gran parte de la producción académica está impulsada por antropólogos y sociólogos, como Martínez Guirao (2011) o Jennings (2018), los cuales muestran especial interés en los posibles cambios y tensiones culturales debidos al contraste del contexto cultural oriental original de estas disciplinas y el medio cultural occidental en donde se da su práctica. Dentro de esta perspectiva, existen estudios que se basan sobre la relación de este tipo de artes y su repercusión sobre diferentes formas estéticas populares tales como el cine tomando como ejemplo varios estudios de Bruce Lee dentro del campo de los estudios culturales por parte del autor Paul Bowman (2010). Así mismo existen trabajos como Jacinto Choza (2012), el cual hace un paralelo de las artes marciales con respecto al desarrollo histórico de los deportes, con el fin de poder determinar aspectos de la identidad colectiva. Bajo esta tendencia, hay estudios que se apoyan en las ciencias sociales y tratan de ver con una mayor profundidad el sentido o la esencia de este tipo de relación intercultural. Un autor ilustrativo de esta tendencia es Lisandro Soto Flechas (2013) quien indaga sobre la relación cuerpo, sociedad y arte marcial. Igualmente, Javier Eloy Martínez Guirao (2010), quien se basa en una lectura etnográfica para estudiar la transformación del Taekwondo en la comunidad de Alicante, España.

Otro campo de investigación que también presenta interés en este tema es la psicología, con estudios que, por ejemplo, tratan de establecer cómo las artes marciales influyen o pueden influir en comportamientos de agresividad en comparación con otros tipos de actividades físicas. Dentro de estos encontramos a Jikkemien Vertonghen y Marc Theeboom (2010), quienes bajo una perspectiva psicosocial, indagan acerca de los efectos tanto positivos como negativos de las artes marciales.

Para concluir esta muy rápida reseña de antecedentes, podemos resaltar que en la actualidad, el esfuerzo más relevante en cuando al estudio académico de las artes marciales se encuentra en la universidad de Cardiff, Inglaterra, en cabeza del profesor Paul Bowman (2015), quien se plantea desarrollar el estudio de dichas artes como un ámbito de investigación apoyado e inscrito en el campo de los Estudios Culturales; lo que evidencia la creciente consolidación de un espacio para la producción de nuevos contenidos reflexivos y críticos relacionado con estas disciplinas.

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo General**

Comprender el sentido que tiene la práctica del arte marcial Aikido en el proceso de configuración identitaria del sujeto como actor social para el desarrollo comunitario, en practicantes pertenecientes a la Asociación Colombiana de Aikido

### **1.4.2 Objetivos Específicos**

Reconocer el alcance de la configuración y expresión de la corporeidad, asociada a la práctica del Aikido, como lugar y forma de creación cultural y asentamiento estético de identidad individual y colectiva.

Identificar obstáculos y posibilidades de asimilación cultural de la práctica del Aikido en el contexto social comunitario de practicantes colombianos.

Comprender configuración identitaria del sujeto como actor social desde la tensión Agenciamiento/autonomía – Asistencialismo/heteronomía.

## **Capítulo 2**

### **Marco Teórico**

Los objetivos planteados para este trabajo de investigación requieren establecer, al menos en líneas generales dada la amplitud teórica existente sobre cada uno de ellos, los conceptos y conexiones más importantes respecto a los tres tópicos temáticos en torno a los cuales ellos giran: el desarrollo comunitario, la configuración del sujeto como actor social y el Aikido como disciplina estético relacional.

#### **2.1 Desarrollo, comunidad y mundo contemporáneo**

Abordar la noción de Desarrollo Comunitario, nos remite necesariamente a considerar sus dos nociones de base: la noción de Desarrollo, más concretamente de Desarrollo Social, y la noción de lo Comunitario; ambas, histórica y contemporáneamente cargadas de debates y divergencias respecto tanto a su definición formal como, sobre todo, al significado e implicaciones en los fines y actuaciones ético-políticas de los actores sociales implicados.

Respecto a la noción de Desarrollo Social, reconociendo, según Valcarcel (2006), que “El concepto desarrollo es heredero de la noción occidental de progreso surgida en la Grecia clásica y consolidada en Europa durante el período de la Ilustración bajo el supuesto que la razón permitiría descubrir las leyes generales que organizan y regulan el orden social y así poder transformarlo en beneficio de la gente” (p 4), para fines de este trabajo de investigación es pertinente considerar que este es un concepto que “Recién adquiere una suerte de legitimidad universal en 1949, cuando el mandatario norteamericano Harry Truman en el discurso de inauguración de su mandato alude a vastas regiones del planeta como mundo subdesarrollado y plantea luchar contra esta situación en el marco del combate al comunismo” (p.5).

Así, a partir de los años 50 del siglo pasado, el mundo, bajo el reordenamiento mundial de las relaciones de poder instauradas en la postguerra, ha estado marcado por el surgimiento, hegemonías y debates entre los diversos posibles modelos o “vías” de desarrollo que, siguiendo en parte a Valcarcel (2006) y en una aproximación cronológica de sus períodos de mayor fuerza o incidencia socio política, podemos señalar como: El enfoque de la modernización (1945-1965); El enfoque de la Dependencia (1965-1980); Las aproximaciones ambientalistas al Desarrollo (1970-1990); Los enfoques de las necesidades básicas y el desarrollo a escala

humana (1975-1980); El pensamiento tourainiano y el desarrollo (1980-1990); El enfoque Neoliberal y la Neomodernización (1980-2000); El desarrollo sostenible (desde 1990 hasta la fecha), El enfoque de las capacidades ( desde 1990 hasta la fecha). El enfoque del Desarrollo Humano (desde 1990 hasta la fecha), El enfoque o enfoques del Postdesarrollo (desde 1990 hasta la fecha).

Propuestas teóricas y políticas que en su historicidad han sido transformadas, descartadas o acopladas a los diversos momentos y condiciones geopolíticas de los países, con diferencias, similitudes o traslapes que perviven y conviven en diferentes ámbitos institucionales, pero que en general permiten apreciar cómo, aunque en un inicio el concepto de desarrollo se centró en tratar la pobreza como el mayor problema a resolver, dando lugar a un proceso homogeneizador, desde una perspectiva estructuralista basada en el despegue económico y la propuesta del consumo masivo como elemento principal para lograr el progreso y bienestar, y tomando como modelos a seguir a Estados Unidos y Europa, en tanto poseedores de una “prosperidad económica y estabilidad política imitable” (Reyes, 2009), su evolución histórica, lejos de haber zanjado de manera definitiva las polémicas al respecto, nos lleva a puntualizar que:

Si bien el concepto de desarrollo sigue mayormente asociado a la economía y al crecimiento, es evidente que a lo largo de poco más de medio siglo de su existencia ha ido incorporando, con un peso relevante, a los sujetos sociales. Asimismo, aunque la productividad y la eficiencia continúan siendo reconocidos como importantes indicadores en la definición de desarrollo, hoy día resultan fundamentales nuevos aspectos como la equidad de géneros, la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, el respeto a las minorías étnicas, la democracia, la sustentabilidad ambiental y más reciente la valoración del territorio y las localidades. Las habilidades y capacidades de las personas son consideradas componentes esenciales en el enfoque del desarrollo, por lo tanto, los indicadores para saber si un país ha avanzado o no al desarrollo son en la actualidad otros distintos a los que prevalecieron hasta hace unas décadas.

Todo ello en buena medida como consecuencia de los avances logrados por los movimientos reivindicatorios de la mujer, las minorías culturales y sexuales, los defensores del medio ambiente, los cuales reclaman, en el ámbito de

las ideas y las actividades diarias, más derechos y participación” (Valcarcel, 2006, p. 31).

En consecuencia, frente a la perspectiva hegemónica vigente que mantiene como objetivo proponer e implantar un orden global y unificado de desarrollo, persisten intensos choques con aquellas miradas y perspectivas desde múltiples territorios que, siendo parte del escenario mundial, plantean otras formas y posibilidades de desarrollo, más volcadas hacia la legitimación o reivindicación de valores y prácticas locales que hacia la adaptación a configuraciones globales. Tensiones que conllevan la resignificación misma de lo comunitario, de la noción de Comunidad y de sus condiciones de desarrollo.

Para autores como Ander Egg (2005) y Zarate (2007) como se citaron en Burbano (2011), lo comunitario, en tanto aquello que hace referencia, es pertinente o remite a la comunidad, parte de entender ésta bajo el concepto del “ser” en común, de reconocerla como espacio de relaciones e interacciones que definen y dan identidad a los elementos locales delimitados en cada espacio vincular.

En este mismo sentido, Robertis y Pascal (2007), igualmente citados por Burbano (2011) proponen como base de su definición el significado Comunidad = Común Unidad; unidad que según Zárate (2007), al estar conformada por personas que poseen interés comunes y habitan un determinado territorio, generan un fuerte sentido de pertenencia, unas fuertes relaciones interpersonales y una mayor unidad social; lo que hace que el desarrollo comunitario deba enfocarse anclado en el desarrollo intersubjetivo del sujeto, ya que este es “sujeto y objeto de su propio desarrollo” (Zarate, 2007), y asumir la comunidad como acción colectiva movilizadora de dinámicas que articulen la creatividad individual y grupal, que reconozcan al sujeto como actor social autónomo, como “un sujeto social, activo y congruente con capacidades y recursos personales suficientes para superar las condiciones adversas en la que se encuentra” (Burbano, 2011).

Visiones de comunidad que enfatizan reconocer la dimensión de lo local en cualquier alternativa viable de desarrollo, sin desconocer que el nexo con lo global es un imperativo ineludible, es decir, en términos de una lectura desde lo “glocal”, porque el desarrollo comunitario se inscribe en la tensión permanente entre las urgencias y pertinencia de las acciones locales y los imperativos de las dinámicas globales.

Hoy es prácticamente evidente que la Globalización ha cobrado una creciente relevancia a lo largo de las últimas décadas, debido primordialmente al avance de las tecnologías de la información y la comunicación, que trascienden el plano estrictamente económico comercial de base, generando un intenso flujo intercultural que impacta a todas las comunidades relacionadas. Según Riquelme & León (2003), se puede asegurar que el proceso de globalización va de la mano con la evolución de las formas de comercio a través de la historia, que ha conectado a pueblos y culturas de formas diversas, siendo un proceso complejo y multidimensional que ha tendido a ser reducirlo a una dimensión económica y /o tecnológica. Respecto a lo que Bernardo Subercaseaux (2002) citado por Riquelme y León (2003) afirma:

La globalización es, entonces, un fenómeno altamente complejo y contradictorio, con múltiples variables, lo que debe precavernos de miradas simplistas o de concepciones ideológicas o fundamentalistas, ya sea que se pronuncien obstinadamente a favor de la misma, fetichizándola como una nueva panacea, o la critiquen en bloque, demonizándola y culpándola de todos los males habidos y por haber (p. 7).

En este tenso escenario, vale resaltar que organismos como el Fondo Monetario Internacional FMI, al definir la globalización como un proceso de desarrollo que se justifica en el estímulo de una interdependencia económica, en “el aumento del volumen y la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como de los flujos internacionales de capitales” (Riquelme Segovia & León Hulaud, 2003), denota que el privilegio que goza la unión científico-económica dentro del escenario de la globalización ha fortalecido este sesgo. Respecto a lo cual Fernand Braudel, citado por Jacques Le Goff (2001) puntualiza, diciendo: “La historia económica del mundo es la historia entera del mundo, pero vista desde un solo observatorio: el observatorio económico. Elegir este observatorio es privilegiar de antemano una forma de explicación unilateral y peligrosa” (p. 69).

De la misma manera Le Goff (2001) citado por Riquelme y León (2003) afirma:

En toda mundialización hay cuatro aspectos esenciales, que [...] constituyen también órdenes: un aspecto económico, un aspecto social, un aspecto cultural y un aspecto político. [...] estos órdenes, aunque son útiles para analizar el

fenómeno, no funcionan y no deben considerarse por separado, sino que forman en cierto sentido un sistema y no se puede aislar la economía de los otros aspectos (p.10).

Al respecto, autores como Vilaseca (2002) citado por Romero (2007) señalan la pertinencia de contemplar la “economía del conocimiento” determinada “por el uso de los saberes en la toma de decisiones en materia de producción, consumo e inversión, así como en la producción y reproducción del propio conocimiento” (p. 6) y la necesidad de una expansión en el concepto de las transacciones en tanto evolución positiva dentro de la transformación cultural generada por la misma globalización. Pero, autores como García Canclini (2000) y Maffesoli (1993) parecen diferir de esta posición al manifestar que los efectos de la globalización pueden generar la anulación de ciertos aspectos culturales o bien que, como afirma Ricoy (2004) “la uniformación globalizadora” es solo “aparente”; para Maffesoli, lo que existe en el mundo contemporáneo es una plétora de actividades, de centros de interés, de mestizajes de todo tipo” (p.81).

Por lo que vale situar la pregunta por la configuración del sujeto como actor social en un contexto más delimitado, en este caso el de nuestras sociedades signadas por la globalización, entendiendo que esta, desde sus determinantes económicos, políticos e ideológicos, compromete los sentidos y saberes de las personas y las comunidades sobre si mismas: confronta lo propio con lo ajeno, lo tradicional con lo moderno, lo interno con lo externo, lo individual con lo colectivo.

Ante este interrogante, encontramos posiciones como la de Bauman (2006), quien ha puesto especial énfasis en la naturaleza cambiante de la sociedad, plasmando en diferentes obras su postura crítica antes tales cambios. Ejemplo de ello, es su referencia a la historia de las transformaciones comerciales, que generan nuevas formas encaminadas a cambiar los hábitos de vida, como por ejemplo durante la revolución industrial en donde las costumbres de la vida en comunidad son excluidas para introducir nuevas rutinas más afines a la vida de las fábricas y de la producción en masa. El autor hace mención a la erradicación de la individualidad de las diferentes comunidades, lo que se traduce en un desarraigo de dichas tradiciones a favor de una producción más eficiente, con múltiples consecuencias, una de ellas, la redefinición de la brecha entre ricos y pobres a los cuales se les debía reeducar para instruirse en las formas de vida fabriles para “regular la conducta de su mano de obra y para sofocar todas las manifestaciones de espontaneidad y libre voluntad” (Bauman, 2006, p.81).

Transformaciones que cambiaron la relación entre libertad y seguridad, asumiendo que las clases más pobres no tendrían la capacidad de conseguir su propia libertad, por lo tanto, que se debía recurrir a la seguridad de la orientación de los más ricos para poder mantener los principios de la industrialización. En resumen, Bauman (2006) plantea el sacrificio de las libertades de la vida personal a cambio de un “ritmo impersonal de la máquina” (p.43) y plantea cómo los procesos de colonización y posterior decolonización fueron desmontando los conceptos de comunidad, entendidos como las diversas formas de relación entre sus participantes, implementándose procesos de individualización que ofrecían seguridad a cambio de libertad y daban lugar a una serie de mecanismos represivos, los cuales sirvieron para disciplinar a las “masas”. Esto representó que, en palabras de Bauman (2006) “la emancipación de algunos exigía la represión de otros” (p.35) Es decir, configuraciones sociales emergentes que generan la inhibición de las capacidades propias de los individuos y comunidades.

Para Bauman (2008), se hace importante observar los cambios en la escala de valores en relación con el desarrollo y cómo estos se han trasladado al campo de la obtención de bienes materiales y capacidad de poder adquisitivo, siendo la parte fundamental de los indicadores de desarrollo y medio para alcanzar el bienestar y satisfacción de las poblaciones. En consecuencia, creando una sensación de inestabilidad en donde la idea de la autodeterminación, ahora basada en una mejor y más eficiente producción y adquisición de bienes, nos aparta de los otros y por ende nos lleva a romper lazos en una búsqueda de liberación que hace que el individuo pierda sus habilidades de convivencia que “ sólo se moverá y expresará, en cierta medida, con aquellos a quienes considere de su propia clase” (Moreno, 2016), denotando que uno de los efectos de la globalización es entonces la transformación de las formas de relación en donde se privilegian la ruptura y la desconfianza en los demás bajo una posición de total incertidumbre. Circunstancias que obviamente contradicen los postulados liberales rostowianos, relacionados con la importancia del consumo masivo como eje de desarrollo global, frente a lo que Bauman (2008) manifiesta afirmando que si bien “la satisfacción vital suele crecer en paralelo con el producto interior bruto, sólo lo hace hasta el punto en que la necesidad y la pobreza dan paso a la satisfacción de las necesidades esenciales de supervivencia” (p.7).

Nos es claro que dicha perspectiva del desarrollo, basado en los parámetros de la globalización, no logra resolver problemas como la pobreza o desigualdad, quizás por ignorar las dimensiones socio-culturales, en particular de las culturas consideradas como “atrasadas”,



que agudiza la brecha entre países y comunidades denominadas en vía de desarrollo y las que se consideran, así mismas, como desarrolladas. Como plantea Romero (2007), estas condiciones generan relaciones asimétricas y más que un proceso de globalización, lo que se está presentando es un proceso de transnacionalización. Ejemplo de ello, lo encuentra en la distribución de poderes para la toma de decisión de estamentos como la ONU en donde las principales potencias pueden vetar o avalar decisiones sin tener en cuenta las opiniones o interés comunes de la globalidad de naciones o estados asociados; o en las empresas transnacionales, que juegan un papel protagónico en los procesos de globalización, sacando partido de su situación de extrema ventaja en aspectos como el empleo de “capital humano” a nivel internacional, acogida al parámetro del uso de la mano de obra más económica, sin atender a supuestas (en algunos pocos casos reales y parciales) leyes o normas locales que garantizan derechos básicos como salarios mínimos, intensidad laboral. Lo que para Ricoy (2004) implica un “desarrollo de tendencias expansivas que conducen a la necesidad de poder. (p.4), y por ende a un proceso de hegemonía económica y cultural.

No obstante, el justo énfasis en las consecuencias negativas de la globalización como parámetro de desarrollo, es importante considerar el carácter pluridimensional de la globalización, la cual ha moldeado al mundo y cambia de forma constante su naturaleza, en tanto se realiza a través de las relaciones de poder, interpersonales y colectivas, que se dan entre las respectivas comunidades y actores sociales. Una ilustración contemporánea de ello, se puede apreciar en la creciente evolución en las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente la Internet y sus diversas aplicaciones, que han posibilitado, según Castaño (2001), además de nuevos estilos de interacción, una serie de importantes cuestionamientos a las estructuras y dinámicas instituidas como, por ejemplo, de la noción de estado nación, como se evidencia en el funcionamiento de las ONGs, buena parte de las cuales promueven y defienden interés y derechos colectivos más allá de las fronteras nacionales, materializadas en causas como la denuncia de emergencias y urgencias ambientales o la violación de derechos humanos, que al ser abordadas en tanto problemas globales crean la necesidad de generar espacios de actuación, discursivos y prácticos, que van más allá de una o unas determinadas nacionalidades.

Esto implica que las comunidades inscritas en la realidad social globalizada tengan en las nuevas formas de interacción y comunicación uno de sus principales ejes. Tomando las ideas de Fortoul Villavicencio (2003), existe una presencia notoria de las nuevas formas de

comunicación en el surgir de los también nuevos estilos de relaciones intersubjetivas, ya que estas prestan una plataforma ideal sobre la cual aumenta y mejora el alcance de otras capacidades tanto culturales como económicas de las personas y grupos, factores esenciales para el desarrollo de las comunidades en un mundo cada vez más globalizado donde sus diversos planos socio culturales se fusionan, donde la definición de sus particularidades y generalidades se movilizan, donde éstas “se crean y se recrean en la comunicación, la cual transmite la información necesaria para que, por una parte, surja la identidad social” (Ricoy, 2004). Hecho que inevitablemente genera choques entre lo local y lo global, se moldean exclusiones y sincretismos que ya sea intentando proteger o anular formas culturales locales, obligan a un dialogo en donde la tensa afirmación de lo local, sin desdén de lo global, configura y reconfigura permanentemente la identidad social, personal y colectiva.

## **2.2 Sujeto, comunidad e identidad**

Según lo acabado de decir, las tensiones entre lo local y lo global, acentuadas por el impacto cada vez más evidente de los medios masivos y de un lenguaje digital universal, generan transformaciones constantes que parecen repercutir no solo en la identidad de los individuos sino también en los sentidos y saberes de las comunidades sobre sí mismas denotando su identidad y orientando sus prácticas de relación e interacción. Sin embargo, García Canclini (2000) Citado por Ricoy (2004), afirma que a pesar de que estas transformaciones pueden ser el centro de la definición de la identidad social, está se encuentra marcada en mayor medida por las relaciones personales y físicas, por su capacidad de apropiación, que se materializan a partir de las diversas formas de participación ciudadana en la vida colectiva, por lo que a pesar de existir dicha creciente influencia de los medios, esta no transforma de manera unidireccional y definitiva las formas de vida reales. En palabras de Páramo (1999) citado por Ricoy (2004) “los individuos presentan la capacidad de interpelar los mensajes contenidos en los textos difundidos por los medios de comunicación para crear sus propios significados, de apropiarse de las imágenes, de crear y recrear dichos textos, construyendo así sus propias imágenes, sueños y fantasías” (p.87). Esto conduce a contemplar que los procesos de adaptación cultural siempre han estado presentes y permiten que las comunidades desarrollen sus propios elementos identitarios, poniendo de manifiesto que el fruto de estas relaciones, mediadas por diferentes niveles de comunicación, lleva a una serie de sincretismos basados en la interacción de múltiples referentes culturales, lo que según Espinosa y Gyliam (2012) da como resultado el surgimiento de una cultura híbrida, aunque mayormente

caracterizada, en cada caso, por la tensión entre una cultura dominante y otra sometida, en un sincretismo que, no obstante, da lugar a la aparición de intersticios, desde los cuales se cuestionan los sentidos naturalizados por la cultura hegemónica, y se propicia la transformación constante de las identidades sociales, individuales y colectivas.

Es en este sentido que Ricoy (2004) plantea la existencia de una “oposición entre globalización e identidad que se manifiesta en los movimientos sociales en tanto acciones colectivas conscientes” (p. 91) y donde, el papel de la identidad local juega un papel importante para contrarrestar el carácter homogeneizador de los proyectos de desarrollo imperantes; en concordancia con Fortoul Villavicencio (2003) quien define la identidad “como aquel proceso subjetivo de permanente invención de la sociedad, que procesa sus tendencias internas y recibe y asimila las influencias externas” (p.14) cuya consolidación depende de la forma como se oriente dicha tensión entre lo interno y externo, y dentro de lo cual juegan un papel primordial el concepto de diversidad y el dialogo de símbolos internos y externos que permita a las comunidades decidir autónomamente sus propios códigos de comprensión y acción.

Siendo la identidad social individual y la identidad social colectiva nociones necesariamente ligada pues, parafraseando Henry Tajfel (1978) la pertenencia dentro de un grupo social está relacionada al conocimiento de la misma y a su significado emocional. Cuando se crean relaciones de dominación entre culturas, la noción de pertenencia de los individuos también es transformada, haciendo que, por ejemplo, las tradiciones locales se presenten como obsoletas, mostrándose como atrasada o arcaicas frente a las tradiciones de las naciones dominantes, por un lado, y por el otro como un impedimento al desarrollo del proyecto global hegemónico. Situación que, según Ricoy (2004), en referencia a Touraine (1997), permite distinguir tres tipos de identidades: **Identidades legitimadoras**, que validan y sustentan la formación de las instituciones y organismos de gobernabilidad dominantes; **identidades de resistencia**, configuradas por actores sociales cuya identidad cultural propia es desestimada y devaluada por la cultura dominante, conformando espacios de resistencia dentro de los cuales también pueden llegar a organizarse y formar espacio susceptibles de ser reconocidos socialmente, e **identidades de proyecto**, que surgen a partir de realizar acciones en pro de mejores condiciones para una vida digna y satisfactoria. Caso donde los actores sociales partir de sus recursos culturales, personales y grupales, comparten la intención de redefinir su lugar dentro de la sociedad y por ende agencian la redefinición de las estructuras sociales mismas.

Tales condiciones identitarias, no siempre tan claramente delimitadas o distinguibles, subrayan el estrecho vínculo con la noción de desarrollo, inclusive con su propia negación como noción orientadora de la vida social (Escobar, 1996) en tanto la identidad representa la conexión entre las creencias de las personas sobre su realidad y las acciones que estas desean y puede llevar a cabo para la construcción de esa su realidad. Tal como lo plantea Bauman (2003) en relación con nuestro tiempo de globalización, es un tiempo signado por una idea de desarrollo que moldea las dinámicas en las relaciones intersubjetivas y trae como posibles consecuencias el desarraigo de los individuos de su entorno, debido a los procesos del capitalismo moderno que promueven la separación o confusión de la producción de bienes y el bienestar y que hace perder el significado del trabajo vinculado a términos de “dignidad, valor u honor”. González (2007), quien analiza las obras de Bauman (1999), hace referencia a los impactos de lo que este autor llama “modernidad líquida”, a los cambios contemporáneos en donde los individuos han perdido las bases de una vida estable que permite vivir en comunidad y establecer lazos con los demás miembros de una sociedad, para en su lugar establecer la individualización. Como también afirma Moreno (2016) “nos encontramos ante la disolución del sentido de pertenencia social del ser humano para dar paso a una marcada individualidad” (p. 279).

Así, un aspecto primordial de considerar para el desarrollo y la consolidación de la identidad social, individual y colectiva, que dé a la comunidad la capacidad de interpelar y cuestionar de forma más efectiva y autónoma las propuestas globales heterónomas, es observar la naturaleza de las relaciones intersubjetivas que pueden permitir o no el reconocimiento del otro (alter) y el reconocimiento de la diferencias, posibilitando a los individuos coexistir de forma más armoniosa, es decir, el sentido de alteridad y su vínculo con la naturaleza de las relaciones intersubjetivas (yo-otro) configuradoras de la identidad social. Al respecto Córdoba y Vélez-De la calle (2016) enfatizan que la construcción de alteridad facilitada por el encuentro “cara a cara”, conlleva palpar las realidades de los demás y así “cambiar la propia perspectiva por la del «otro», teniendo en cuenta el punto de vista, la concepción del mundo y los intereses del otro, y no dando por sentado que la perspectiva «de uno» debe prevalecer por encima de la del «otro», y considerar erróneamente que la «de uno» es la única posible.”. Igualmente, haciendo referencia a Dussel (1995) afirman que cuando no existe un sentido real de alteridad, existe una alta tendencia al ejercicio de relaciones de poder de dominación, de negación del “otro” como sujeto autónomo y al establecimiento de una sujeción heterónoma, ya sea por la

fuerza como en el caso de la colonización de América o por una depreciación cultural como ocurre en la actualidad al hacer ver las costumbres de ciertas comunidades como arcaicas y obsoletas. En otras palabras, al establecimiento de relaciones que no se basan en el “otro” sino que el “otro” se concibe y se obliga a autoconcebirse como cosa en función instrumental.

### **2.3 Agenciamiento-Autonomía, Asistencialismo-Heteronomía**

Asumir la comprensión del desarrollo social comunitario desde la compleja trama de diferentes formas de relacionamiento entre diversas instancias: personales, grupales institucionales y culturales, constitutivas de ineludibles conflictos y ejercicios de poder, decanta en el reconocimiento de la tensión identitaria entre la autonomía y la heteronomía como horizontes de sentido para la configuración del sujeto como actor social, que en palabras de Castoriadis (2007) constituye el proyecto de construcción histórico social del ser humano: la autonomía

no es eliminación pura y simple del discurso del otro, sino elaboración de este discurso, en el que otro no es material indiferente, sino cuenta como contenido de lo que él dice, por lo que una acción intersubjetiva es posible y no está condenada a quedarse como vana (...) Por eso es por lo que puede haber una política de la libertad y por lo que uno no está reducido a elegir entre el silencio y la manipulación (...) no se puede querer la autonomía sin quererla para todos, ya que su realización no puede concebirse plenamente más que como empresa colectiva (p.170).

El objetivo de la política no es la felicidad, es la libertad. La libertad efectiva es lo que yo llamo autonomía. La autonomía de la colectividad, que no puede realizarse sino por la autoinstitución y el autogobierno explícito, es inconcebible sin la autonomía efectiva de los individuos que la componen. La sociedad concreta, la que vive y funciona, no es otra cosa que los individuos concretos, efectivos, ‘reales’. Pero lo inverso es igualmente cierto: la autonomía de los individuos es inconcebible e imposible sin la autonomía de la colectividad (Castoriadis, 1997, p. 273).

Ponderar el potencial logro de la autonomía en el ámbito de las acciones colectivas comunitarias, en su trama de complejas relaciones, hace pertinente señalar que las relaciones con las instancias de poder, definitorias de sus condiciones de posibilidad, se dan en un campo

de tensión entre agenciamiento y asistencialismo, donde el agenciamiento connota las múltiples posibles formas de ejercicio de la autonomía y el asistencialismo las formas instituidas de relaciones de dependencia heterónoma.

Desde la noción deleuziana de agenciamiento, entendida como producción de composiciones múltiples de relación de co-funcionamiento entre elementos heterogéneos que comparten una territorialidad inicial, en un devenir de desterritorialización-reterritorialización hacia otros agenciamientos, tanto en el orden de los maquínicos de efectuación deseante (régimen de cuerpos, de acciones y de pasiones) como de los colectivos de enunciación (régimen de signos, de consignas-actos y contraseñas) (Deleuze y Guattari, 2002) se puede asumir la necesaria existencia de múltiples posibilidades en la construcción de lo comunitario, de tensiones heurísticas entre lo objetivo y lo subjetivo, lo exterior y lo interior, lo propio y lo ajeno, que movilizan reforzamientos y desplazamientos de los esquemas, pautas y hábitos de interacción entre las personas, los grupos y las diversas instancias institucionales, que hacen de la acción colectiva intersubjetiva el crisol de toda constitución identitaria.

Para autores como Ospina y Palacios (2011), es importante tener presente que hoy, dado que el tipo de relaciones con las instancias de poder, formales e informales, internas y externas, que necesariamente condicionan las formas de actuación comunitaria, se hallan bajo los imperativos de la globalización, la doctrina del “apoyo al desarrollo” y las prácticas del subsidio oficial, estas están instituidas como relaciones de dependencia que afectan los comportamientos, hábitos y expectativas de aquellas personas y comunidades que se consideran “beneficiadas” por recursos de procedencia inter o intra-estatal, colocándolas en contravía de los “horizontes éticos del desarrollo” y las posibilidades reales de autogestión. En otras palabras, hoy existe una “situación en donde la ejecución de la política social sobre el receptor (el ciudadano) desemboca en una necesidad creada en él como usuario y termina generando dinámicas de vida y de sostenimiento que requieren, necesitan o dependen de la intervención del Estado (hábitos de dependencia)” (p.21). Es decir, que a las graves carencias de recursos materiales se suman entonces carencias de hábitos y capacidades; hecho por demás palpable en las últimas décadas, cuando la aplicación de estrategias políticas de asistencia por parte de los países “desarrollados” hacia los “subdesarrollados” o “en vías de desarrollo”, han generado una franca tendencia hacia el hábito de “recibir un beneficio por ser pobres obedientes” (Ospina Jaramillo & Palacios, 2011), con la consecuencia de reforzar la concepción del sujeto como un ser que obtiene beneficios por ser un ente pasivo, que olvida o

renuncia a ser un actor activo con el poder de agenciar su propia vida. Hecho que, según Sen (2000), responde a que la mayoría de los programas estatales reducen las posibilidades de libertad de individuos y grupos por la pérdida de sus capacidades de acción colectiva, algo que Touraine recalca frente a la presencia dominante de los modelos de la modernidad y el ideal liberal pues, a su juicio, la separación de la leyes naturales y el mundo del sujeto en el caso de la modernidad y la especial importancia a la sociedad de consumo en el caso liberal, nos ubican como sujetos en “una mezcla de sumisión a la cultura de masas y de repliegue sobre nuestra vida privada”, pues “sobre cada uno de nosotros pesa una dificultad creciente para definir nuestra personalidad, que en efecto pierde de forma irremediable su unidad de medida que deja de ser un conjunto coherente de roles sociales y a menudo esa dificultad es tan grande que no la soportamos y tratamos de escapar a un yo demasiado débil” (Touraine, 1997).

Es en referencia crítica a dicha condición asistencialista impresa en individuos y colectividades por un modelo de desarrollo social que requiere para su supervivencia la constitución de un sujeto instrumentalmente pasivo, que Burbano(2011), citando a Zárte (2007), manifiesta que hoy “el Desarrollo Comunitario prioriza como eje fundamental de su quehacer el desarrollo de los sujetos a partir de su participación activa en procesos que, si bien tiene por objeto ofrecer herramientas para satisfacer necesidades, ello no puede ser posible sin la corresponsabilidad de los sujetos en sus propios procesos, partiendo de su dinámica particular y de sus recursos personales para potenciar acciones que conduzcan al crecimiento y desarrollo” (p.38). Reflexiones que conducen a la idea de que el motor de las acciones comunitarias está en el desarrollo de las capacidades de los individuos, quienes, a partir de sus creencias y prácticas, de su riqueza cultural, llevan a cabo los procesos comunitarios traducidos en agenciamientos que se logran gracias a compromisos de participación propuestos por los mismos integrantes de las comunidades.

Entendiendo que las capacidades de agenciamiento del sujeto social están dadas por su no aceptación ciega de los eventos que le son impuestos desde el entorno en procura de satisfacer la necesidad de pertenecer y ser acogido dentro de un ordenamiento social, y el grado o amplitud en que “sea capaz de producir una perspectiva crítica de la sociedad”. (Gambarotta, 2015), es pertinente resaltar, con Bajoit (2013), la permanente búsqueda del ser humano por conectar la identidad propia con lo que el autor denomina “destino social”, a través de relaciones sociales que, de una parte, moldean de forma constante esa identidad y, por otra parte, a su vez reaccionan ante sus influencias, en una configuración de la subjetividad de cada

individuo que puede llevarlo a ser “sujeto de sí mismo”, o por el contrario, desarrollar relaciones sociales insatisfactorias y de esta forma, ser más vulnerable a las influencias de un entorno que constantemente cambia y en donde predomina la incertidumbre, una noción desacertada de felicidad referenciada exclusivamente al incremento del poder adquisitivo, o a la búsqueda incesante de una absoluta seguridad. Condición que Bauman (2006) llama “miedo derivativo” en la cual, se concibe un mundo lleno de peligros recurrentes y un mundo donde “acechan todo tipo de peligros: tenemos que estar alerta cuando salimos, vigilar con quién hablamos y quién nos habla, estar en guardia en todo momento.” (p. 8).

Las dinámicas marcadas por la tensión entre la condición de sujetos activos capaces de asumir la construcción de su destino y la de ser individuos pasivos que necesitan y solicitan constantemente ser asistidos, guiados o dirigidos desde fuera, alude igualmente a la propuesta de Nussbaum (2011) para quien las “capacidades” se entienden no solamente como “simples habilidades residentes en el interior de las personas” sino también como la oportunidad o posibilidad que tienen las personas de “elegir y actuar en su situación política, social y económica concreta” (Nussbaum, 2011, p. 40). Por tanto, responden a una tensión donde se confrontan las disposiciones de los individuos (capacidades internas) y las oportunidades que el medio les puede proporcionar para desarrollar estas últimas (capacidades centrales), lo que, entonces, desemboca en las formas como las comunidades definen sus posibilidades de ser autónomas o heterónomas; en donde la tensión se ubica entre la definición de una identidad que no erige las capacidades que les permitiría asumir su propio destino ya que estas no corresponden a los intereses del orden hegemónico, y una acción de resistencia que busca su construcción de identidad tratando de mantener las características y valores propios. Tensión que de acuerdo con Touraine (1997), en especial por el desarrollo y fuerza de las tecnologías de la comunicación, hoy ha instaurado una cultura donde por “el universo objetivo de los signos de la globalización, unos conjuntos de valores, de expresiones culturales, de recuerdos y tradiciones ya no forman sociedades dado que están privados de su actividad instrumental, ahora globalizada” (p. 10). En este sentido, Pierre Bourdieu (2007), plantea que las capacidades propias de la persona se ven afectadas por formas de mecanismos de control que se manifiestan a través formas de dominación simbólica ante los cuales reviste especial importancia la captación de los mecanismos no consientes por los cuales el sujeto adopta y concientiza a través de su historia “la naturalización de una desposesión simbólica”.



En tales condiciones, la dependencia heterónoma, expresada en actitudes individuales y acciones colectivas asistencialistas, es un claro reflejo de la necesidad del actual sistema económico capitalista de mantener los dispositivos de control y subordinación empleando formas y mecanismos de protección o “asistencia social”, que presentadas como productos de la generosidad y del humanitarismo estatal o empresarial financiero, niegan el legítimo reconocimiento y garantía de derechos. Estrategia que evidencia el carácter de la asistencia social como formas de poder contingente, especialmente activada cuando se haya comprometida, a su parecer, la estabilidad del sistema social.

Siendo entonces el agenciamiento, en rápida conclusión, un ejercicio de autonomía, que requiere y a la vez configura actores sociales con la capacidad de transgredir la dependencia heterónoma a valores, creencias, imaginarios y hábitos instituidos (desterritorialización) y de construir nuevas formas identitarias de relacionamiento orientadas a la ampliación de las libertades individuales y colectivas (reterritorialización instituyente) en procura del establecimiento armónico de vínculos deseables incidentes rizomáticamente en el complejo entramado de lo social.

## **2.4 Identidad, cuerpo y cultura**

Entendiendo que la configuración identitaria del sujeto como actor social, capaz de realizar colectivamente el ejercicio de su autonomía, deriva del vínculo intersubjetivo, es decir, que “El individuo social y la sociedad están íntimamente ligados puesto que el individuo social es una fabricación de la sociedad, que no existe concretamente, materialmente, más que en y por los individuos sociales” (Castoriadis, 2004, p. 97) es relevante señalar que dicho vínculo es sustancialmente el encuentro de las experiencias incorporadas por cada sujeto en sus formas de estar, sentir y pensar el mundo para sí. Es decir, que su condición identitaria surge en un cuerpo que trasciende sin excluirlo el plano de lo biológico, en la triada cuerpo-sujeto-cultura o la relación bio-antropo-cultural propuesta por Edgar Morín (1982) donde el cuerpo es un punto de integración de diversos elementos y mediante el cual podemos expresar el estado e historia del ser, en un espacio y tiempo que le es propio.

La relación entre cuerpo e identidad, tradicionalmente anclada en el dualismo clásico de cuerpo/espíritu dominante en la visión occidental, en la cual se concibe al cuerpo como atributo del sujeto, más concretamente como el contenedor de su particularidad subjetiva, de

su “yo”, podemos hoy asumirla como superada, al menos en parte, entendiendo que el sentido de la expresión “tengo un cuerpo” requiere ser resignificado desde la expresión “soy un cuerpo”, tanto en el plano individual como colectivo. En términos de Torras (2007),

“—somos un cuerpo— no establece diferencia entre el cuerpo y este yo. Una no puede deshacerse de su propio cuerpo, ni siquiera transformarlo tan fácilmente, no podemos pretender ser completamente otros/as en un mismo cuerpo ni completamente los/as mismos/as en otro cuerpo, porque el cuerpo dice quiénes somos...Nos escribimos en el cuerpo y, a la vez, el cuerpo nos escribe” (p.17).

“El cuerpo ya no puede ser pensado como una materialidad previa e informe, ajena a la cultura y a sus códigos. No existe más allá o más acá del discurso, del poder del discurso y del discurso del poder. El cuerpo es la representación del cuerpo, el cuerpo tiene una existencia performativa dentro de los marcos culturales (con sus códigos) que lo hacen visible. Más que tener un cuerpo o ser un cuerpo, nos convertimos en un cuerpo y lo negociamos, en un proceso entrecruzado con nuestro devenir sujetos, esto es individuos, ciertamente, pero dentro de unas coordenadas que nos hacen identificables, reconocibles, a la vez que nos sujetan a sus determinaciones de ser, estar, parecer o devenir” (p.20).

Pero, como toda realidad humana, individual o social, ésta responde a dinámicas histórico culturales que, arraigadas en las relaciones de poder, determinan sus condiciones de posibilidad. La corporeidad, más allá de reflejar y hacer sensibles para cada quien y para quienes le conocen, sus propiedades y atribuciones etarias, de género, estatus, ideología, o diversas funcionalidades, evidencia en “carne propia” la materialización del sentido que reflexivamente construye el sujeto sobre sí mismo, sobre su subjetividad, es decir, da cuenta de su identidad.

Nuestros cuerpos, en consecuencia, devienen visibles y actantes bajo el control y la vigilancia de las instituciones que, desde flancos diversos y cruzados, mantienen normalizados a los sujetos-cuerpos. Este control tiene lugar en el mismo proceso de ser cuerpo o sujeto, por lo que no es discernible ni extrapolable de nuestra propia subjetividad- materialidad. Lo tenemos incorporado, nos resulta, en principio, invisible, interiorizado, naturalizado, y cumple la función de mantenernos disciplinados dentro

del sistema social y económico, a fin de que sigamos funcionando dócilmente según los engranajes de la máquina del poder. (Torra, 2007, p.21)

Esto conduce a que, en sintonía con lo expresado por Merleau-Ponty de que “Vivir consiste en reducir continuamente el mundo al cuerpo, a través de lo simbólico que éste encarna”, la inmensa mayoría, sino todas, las sociedades han creado prácticas culturales donde el cuerpo adquiere un papel protagonista, apelando a su potencial performativo, ya sea como expresión o exposición estética (el espacio de las artes), como ritos de confrontación con otros y consigo mismo (el espacio de los deportes y las interacciones lúdicas), como dispositivos de salud (el espacio de las técnicas médicas y alimentarias) o como mecanismos de control (el espacio de las formas disciplinares educativas y de control cívico), todas ellas, en tanto dispositivos de bio-poder, frecuentemente llevadas a cabo, directa o indirectamente, de maneras combinadas.

Si el cuerpo se constituye en territorio de armonización del mundo subjetivo, así mismo su configuración intersubjetiva responde y genera las prácticas de interacción social, concretas y simbólicas, que en definitiva definen la cultura como espacio que establece los imperativos éticos y estéticos de las formas de interacción interpersonales y colectivas, históricamente dadas en un tiempo y lugar determinado.

No obstante el carácter instituido de los parámetros estéticos que rigen la búsqueda de armonización de las interacciones sociales en todos sus ámbitos, pues la acción del sujeto “está siempre condicionada por las interpretaciones del modelo cultural dominante, propuestas-impuestas por exegetas considerados legítimos en la sociedad donde vive”, (Bajoit, 2013), la condición histórica de la cultura la hace también un espacio siempre abierto a nuevas formas de interacción, de posible o deseada armonización de los modos sociales de existencia, propositivas o subversivas de las prácticas culturales imperantes, en tanto formas instituyentes. En otras palabras, implica el compromiso ético y estético de toda persona en cuanto sujeto y agente activo de su sociedad, con la conservación y transformación permanente de su cultura, de su “forma” de vida. En palabras de Bajtin (citado por Lizarralde, 2011):

La estética del mundo, implica que los sujetos entran a valorar tanto los objetos, como a los otros y a los espacios y acciones de interacción, es decir carga de significado

su realidad; reconociendo que la subjetividad si bien es individual tiene un carácter social. (p. 4).

La estética, como constructor de lenguaje e intercambio dialógico que sale de lo privado a lo público, insita al cuestionamiento inmediato del sujeto-objeto de una manera intersubjetiva e intrasubjetiva. Es decir, no se puede hablar de estética, sin hablar de lenguaje propio, de la forma como se propicia un espacio de relación más íntima y precisa del mundo.

Vínculos que se dan desde lo real, social, ético y político, y permiten desde otras posturas, abrir espacios (intersticios) para pensar el mundo como un sin fin de aspectos, de clases, reglas, costumbres o formas posibles que inciden en la manera de ver, entender y construir mundo, reconociendo las diferencias y validando cada ser humano.

Es en este sentido el planteamiento de Bourriaud (2008) al decir:

El intersticio es un espacio para las relaciones humanas que sugiere posibilidades de intercambio distintas (...) integrado de manera más o menos armoniosa y abierta en el sistema global. Este es justamente el carácter de la exposición de arte contemporáneo en el campo del comercio de las representaciones: crear espacios libres, duraciones cuyo ritmo se contraponen al que impone la vida cotidiana, favorecer un intercambio humano diferente al de las "zonas de comunicación" impuestas (p.16)

Las formas como se responde a nuestra visión del mundo, a partir de nuestras necesidades de pertenecer y encajar en un grupo social, es decir, las formas como interpretamos y socializamos entre mundos que nos son ajenos "Implican un acercamiento a la realidad en el que son predominantes lo tangible, lo sensible, lo sensual, lo visual, lo imaginativo, lo poético" (De la Vega, 2007, p.108), lo que nos permite generar procesos diferentes en como percibimos y asumimos nuestra historia. Dicho por Rizzaralde (2011).

Se asume entonces una estética social que comprende el resultado de la formación de una serie de actitudes sensibles ante la relación social, pues los perceptos y disposiciones sensibles que se construyen y aprenden en la interacción con los otros, llevan a definir la postura ética de los sujetos. (p. 3).

Dentro de esta línea de ideas, la idea de estética social, se puede ver apreciada por formas de expresión artísticas que según Carvajal Burbano (2012), hace referencia a la importancia del arte como elemento de transformación, el cual a nivel individual y colectivo, está siendo estudiado en algunos espacios académicos, y aplicado por organizaciones comunitarias.

Proceso de reconocimiento del otro, de la alteridad, en el que entra a tomar un papel importante la valoración que hacen los sujetos del mundo y de las distintas posibilidades de interacción, de prácticas culturales, " Es así que, el desarrollo estético permite el acercamiento de los sujetos entre sí, creando representaciones y relaciones significativas a partir de experiencias estéticas, es decir el reconocimiento del otro y de sí mismo como sujeto que piensa, percibe y siente de forma distinta". (Rizarralde, 2011, p.4).

En dicho escenario de las prácticas culturales agenciadas con el dominio explícito del cuerpo, podemos ubicar especialmente (dado el interés específico de este trabajo de investigación) las llamadas "Artes Marciales", que según Paul Bowman (2017), pueden ofrecer dos caminos para su comprensión. El primero está dado por las lecturas que tomen el término de forma literal dentro de la noción de "artes de guerra", mientras el segundo, está dado por una visión que se adscribe a una orientación cultural. Distinción derivada de que dentro de la cultura japonesa (contexto original más reconocido de estas disciplinas) se referencian términos como "bu" que denota intensión militar en diferencia de la dimensión política "ko" o la dimensión civil "bun", así como "justu" que está relacionados con los aspectos técnicos, prácticos y estratégicos, y "bujutsu" aplicado a los asuntos militares y de guerra; pero que cuando estas disciplinas son tratadas con fin o propósito de naturaleza más educativa o ética, la "técnica" se transforma en la "forma" o "Do" que significa "el camino". Mientras la segunda mirada implica considerar otra dimensión igualmente fundamental de estas artes como lo es sus características estéticas y éticas, que se alejan del espacio de la guerra y enfatizan el ámbito de las relaciones consigo mismo e interpersonales de los practicantes. Como dicen Ratti & Adele Westbrook (1973) es una división que considera que existe una dimensión externa y una dimensión interna de la disciplina, en donde lo externo esta referenciado a las condiciones del combate como equipamiento, técnicas y estrategias, aspectos considerados como "visibles", y

lo interno apela a las condiciones internas del practicante, por ejemplo, de cuál debe ser su motivación, cuándo asumir o no un enfrentamiento, cómo emplear mejor su propia energía y la del adversario, asuntos que remiten a aspectos subjetivos como: tranquilidad, determinación, claridad de objetivos, respeto, solidaridad, entre otros.

Si bien esta doble condición original, claramente arraigada en la cultura oriental, ha tenido alteraciones con su llegada a occidente, adaptándose a otros contextos socio-culturales, como por ejemplo acuñando una visión prioritariamente deportiva del Judo a finales del siglo XIX, o del Karate un poco más recientemente, también se dan formas tendientes a conservar su perspectiva estética y ética, aunque con mayor frecuencia subrayan un plano más individual e interpersonal que social. Por ejemplo, cuando Paul Turse (2005) refiriéndose a sus practicantes dice “la perfección del yo a través de la perfección de la técnica; por lo tanto, el comportamiento marcial de este practicante se convierte en una forma de arte porque el énfasis no se pone en la efectividad o el resultado final de una técnica, sino en su proceso o excelencia estética”. O, así mismo, cuando Bowman (2017) afirma que la práctica de un arte marcial no sólo se remiten al acto del combate como parecería indicarlo sus orígenes, sino que siempre existen otras motivaciones que van más allá, pues “ el arte marcial tiene por un lado un intenso ejercicio aeróbico y un componente de meditación por el otro” ( p. 8 ), lo que la hace una práctica que involucra la búsqueda de realización personal basada, no solo en un mayor bienestar físico sino también en un mejor y riguroso dominio de sus formas de interacción con el entorno.

Todo lo anterior lleva a pensar, o suponer, con De La Vega Visbal (2007) que el propósito de armonizar las relaciones de sí mismo con el entorno, en su concreción corporal e interpersonal, propiciada por la práctica de las artes marciales, reafirman un “hacer“ que compromete ética y estéticamente al sujeto, es decir una praxis que es manifestación material de la subjetividad de cada individuo, de su condición identitaria, y que por tanto marca y define sus acciones y decisiones, encontrando aquí su pertinencia social.

Dentro de esta línea, las artes marciales están estrechamente relacionadas con otras formas de expresión debido a su carácter performativo, en las cuales, se presentan acciones físicas centradas en la actividad corporal como un medio de creación intersubjetiva en donde las expresiones corporales se pueden interpretar como formas de expresión de cada uno de los practicantes de estas artes, las cuales pueden llegar a permitir una reconstrucción identitaria.

## 2.5 Aikido, Sujeto y actor social.

Las posibilidades de una construcción identitaria, que reafirme la configuración subjetiva de un sujeto autónomo, capaz de constituir agenciamientos sociales opuestos al asistencialismo en tanto dependencia heterónoma, parece estar presente o sugerida por la propuesta del Aikido, arte marcial moderno inspirado en la filosofía de la no violencia, creado a principios del siglo XX por el Sensei japonés Morihei Ueshiba y considerado por sus practicantes como una “integración y utilización de todo el poder físico y mental del Ser y efectiva disciplina para el desarrollo del individuo humano” (Briceño, 2018)

Más específicamente, esta disciplina denominada como “El camino de la armonización de la energía interior” (en correspondencia con la palabra Aikido que conjuga (AI) coordinación, armonía, unificación,(KI) energía interna, espíritu y (DO) camino, vía), plantea que el propósito de su práctica se define como el “vencerse a uno mismo” renunciando al uso de la violencia o la agresividad, donde la 'victoria verdadera' es la 'victoria final sobre uno mismo, aquí y ahora', el practicante no busca la humillación ni la derrota del otro, sino “la forja autónoma del carácter y la unificación de cuerpo, mente y espíritu mediante el entrenamiento continuo”; y “sus principios básicos de unificación de la mente y el cuerpo se cimientan en la armonía, el amor y el cuidado del ser humano y la naturaleza buscando construir un mundo pacífico y de sana convivencia” (González, 2020).

Para Callejas (2011) las Artes Marciales comparten una filosofía, es decir,

“**una manera particular de pensar, o de ver las cosas**” que trasciende los fines competitivos deportivos, apuntando a la práctica y eventual maestría en otros planos además del físico, ya que comprende también el “entrenamiento” de la mente y especialmente del espíritu; siguiendo rigurosamente el código moral “Bushido” de los samuráis, con sus 7 principios, a saber: 1. **Honradez y Justicia**: Ser honrado con todas las personas, y creer en la propia justicia (saber distinguir lo correcto de lo incorrecto). 2. **Valor Heroico**: Actuar, cuando los demás no lo hacen, es la manera de vivir una vida plena. 3. **Compasión**: El poder obtenido mediante el fuerte entrenamiento debe ser usado para el bien de todos, ayudando a sus compañeros. 4. **Cortesía**: que demuestra la fortaleza interior, el dominar el propio ego y ser capaz de reconocer la dignidad de todo quien se cruce en nuestro camino. Aun los enemigos son dignos de respeto. 5. **Honor**:

Uno mismo debe juzgarse por las decisiones que toma y cómo las lleva a cabo. 6. **Sinceridad Absoluta:** Lo que se dice, se hace. No hay diferencia entre hablar y hacer para un samurái. 7. **Deber y Lealtad:** Se es dueño, y responsable de todo lo que se dice y hace.

En este mismo sentido, para Binerfa (2003) “Las artes marciales intentan enseñar a mirar hacia el interior de sí mismo, nos moldean la personalidad y al uso correcto de la energía vital (KI). El Ki es la energía que todos poseemos, está en el aire que nosotros respiramos, en la comida que comemos y en el agua que bebemos, realmente todo es Ki, incluso hasta nuestros pensamientos están llenos de Ki...La integridad, la honra, la bravura y el respeto para con todos es ley oficial en cualquier sistema de arte marcial”, por eso, agrega, “Nosotros 'juntos' podremos hacernos fuertes; 'solos', seremos consumidos por la debilidad”.

Hay pues, en la propuesta de este arte marcial, un explícito interés tanto por la atención reflexiva a aspectos del ámbito propio o personal del practicante, a su subjetividad, como por aspectos de su ámbito de relaciones externas, intersubjetividad, aunadas a la concepción del cuerpo como un elemento que no es pasivo frente a su entorno, que responde a determinantes históricas, culturales y psicológicas. Coincidente con lo que para Merleau-Ponty (2000), en relación con una errónea reducción del cuerpo al plano de lo biológico, le permite decir “Si soy mi cuerpo y a través de él estoy en el mundo y si el mundo es aquello que percibo, estaría dejando por fuera esa familiaridad y esa habituación de mi ser-en-el-mundo” (p. 121)

No obstante, el carácter de esta disciplina, fuertemente arraigado en la cultura tradicional japonesa, claramente lejana del contexto cultura contemporáneo de occidente, más específicamente, de nuestro contexto latinoamericano, donde rigen los imperativos axiológicos dominantes propios del individualismo capitalista neoliberal y la competitividad socio económica, demanda poder ubicar cómo se entiende lo que es y que representa este arte marcial dentro del imaginario cotidiano, en particular de sus practicantes, teniendo en cuenta que sus raíces culturales han debido ser resignificadas en un contexto de formas de relaciones interpersonales, intenciones y utilidades distintas para su práctica. O sea, responder interrogantes no solo sobre las posibilidades de asimilación o articulación de esta disciplina con el proceso identitario de sus practicantes en nuestro medio, sino, especialmente, sobre el alcance de su pretendido aporte a la configuración del sujeto como actor social, de forma que su apelación al fortalecimiento de la individualidad no la restrinja o inhiba, en aras de su reconocimiento y aceptación en nuestro contexto cultural.



Interrogantes frente a los cuales buscamos acercarnos a algunas posibles respuestas con este trabajo de investigación.

## **Capítulo 3**

### **Metodología**

#### **3.1 Enfoque**

Esta investigación asume un abordaje metodológico cualitativo con perspectiva epistemológica hermenéutica, atendiendo, de una parte, a su propósito de comprender la construcción de sentido que sobre su experiencia como practicantes de Aikido realizan los sujetos participantes; y de otra parte, a la doble implicación, subjetiva e intersubjetiva, que conllevan las configuraciones de sentido de toda experiencia individual o colectiva, para las cuales siempre “hay una variedad de concepciones o marcos de interpretación que guardan un común denominador: todo individuo, grupo o sistema social tiene una manera única de ver el mundo y entender situaciones y eventos” (Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio, 2014). Sentidos inmersos dentro del discurso del sujeto respecto a sus propias vivencias, anclados tanto en el orden de las particularidades identitarias subjetivas como en las formas y dinámicas de interacción que constituyen al sujeto como actor social.

Abordaje hermenéutico que adquiere, en este caso, un matiz metodológico de tipo etnográfico en tanto a la vez que investigador soy practicante de Aikido, lo que me permite tener una aproximación previa a los significados culturalmente movilizados por parte del colectivo que da contexto y promueve la experiencia de esta práctica, como un micro “sistema social” que tiende a “producir interpretaciones profundas y significados culturales desde la perspectiva o punto de vista de los participantes”. (Hernández Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2014).

#### **3.2 Categorías de Análisis**

Acorde con la conceptualización del problema de investigación y el marco teórico antes expuestos, la configuración identitaria del sujeto practicante de Aikido como actor social, se aborda partiendo de tres categorías de análisis, a saber: 1. La tensión entre Agenciamiento/autonomía y Asistencialismo/heteronomía. 2. La configuración de la corporeidad. 3. Las dinámicas de interculturalidad.

En la tabla 1 se presentan estas tres categorías de análisis con algunos de sus posibles descriptores o indicadores en tanto contenidos del discurso narrativo de las experiencias de los

sujetos participantes, mediante los cuales se evidencian afirmaciones o negaciones, aceptaciones o rechazos, consentimientos o disentimientos, etc.

Tabla 1

*Categorías de análisis*

<b>CONFIGURACIÓN IDENTITARIA COMO ACTOR SOCIAL</b>	
<b>CATEGORÍAS DE ANÁLISIS</b>	<b>DESCRIPTORES</b>
	<p><b>Expresiones narrativas de orden conceptual, emocional o de actuación, asociadas a la experiencia como practicante del Aikido, tales como:</b></p> <p>Sentimientos, intenciones, actitudes o acciones de desafío o dependencia a la hegemonía de lo normativo, homogéneo e instituido.</p> <p>Reconocimiento de la capacidad o incapacidad para generar espacios críticos no hegemónicos de enunciación del yo, en y desde lo colectivo.</p> <p>Reconocimiento de la capacidad o incapacidad para contrarrestar las lógicas de control que se le imponen en el plano individual y grupal.</p> <p>Reconocimiento de la capacidad o incapacidad para movilizar a otros actores y prácticas sociales que se relacionen entre sí y hacia afuera.</p> <p>Expresión de confianza o desconfianza en sus condiciones de posibilidad para la actuación libre y creativa individual y colectivamente.</p> <p>Reconocimiento de su capacidad o incapacidad de actuar en situaciones problemáticas, a partir de re-pensar y reflexionar sobre sus propias concepciones y prácticas.</p>
Agenciamiento-Autonomía	
Asistencialismo-Heteronomía	

---

Reconocimiento de que el cuerpo no se reduce a una instancia biológica, sino a una condición histórico-social, biológicamente activa.

Reconocimiento del cuerpo propio como elemento central en la comprensión de sí mismo y de su relación con el mundo.

Expresión de satisfacción o insatisfacción con el propio cuerpo como instancia de sentido vital.

#### Corporeidad

Percepción del cuerpo como territorio subjetivo o fundamento intersubjetivo de las experiencias emocionales, sociales, culturales y físicas.

Percepción del cuerpo como condición de posibilidad para su proyección personal y colectiva al mundo.

Percepción del cuerpo como lugar de nuevas experiencias y de resignificación de las pasadas.

Percepción del cuerpo dentro de la experiencia estética de la práctica de Aikido como propuesta generadora de experiencias.

---

Reconocimiento de la práctica del Aikido como experiencia que propicia u obstaculiza procesos de interrelación y comunicación de saberes, códigos, patrones y valores entre culturas

#### Interculturalidad

Percepción de la práctica del Aikido como experiencia que promueve o rechaza la comprensión de los referentes culturales propios como fenómeno dinámicos y susceptibles al cambio.

Percepción de la práctica del Aikido como experiencia que propicia o dificulta el reconocimiento y respeto mutuo de la otredad individual y cultural.

---

---

Reconocimiento de la práctica del Aikido como lugar de realización o negación de sinergia cultural para asumir la diversidad como fortaleza.

Percepción de la práctica de las artes marciales a través de medios globales y su influencia que transforma códigos culturales locales.

---

---

### 3.3 Participantes

Se contó con un grupo de 6 participantes, cuyas edades oscilan entre los 20 y 65 años de edad, 4 hombres y 2 mujeres, procedentes de diversos lugares del territorio colombiano.

Alexis de 37 años<sup>1</sup>, quien es estudiante de licenciatura en biología y quien ha prestado especial atención al trabajo de la actitud postural dentro sus estudios. Procedente de Bogotá, proviene de una familia de clase media y tiene especial interés tanto en actividades deportivas como en práctica de meditación.

Juan de 47 años, procedente de la ciudad de Palmira, cuenta con estudios de ingeniería agrícola y postgrado. Así mismo ha tenido formación militar en sus primeros años después de terminar su educación secundaria. En la actualidad vive en Alemania y además de la práctica de Aikido presta especial interés por el arte y ha tenido formación como pintor y dibujante.

Javier, de 48 años es ingeniero mecánico, proveniente de Sincelejo. Su carrera profesional ha estado encada a los negocios y se desempeña como ejecutivo de ventas. Cuenta con maestría en negocios, ha formado una familia y tiene 3 hijos. De la misma manera además de la práctica de Aikido, es practicante de meditación Zen y tiene un grupo de práctica de Aikido en la ciudad de Santiago de Chile.

---

<sup>1</sup> Para proteger la identidad de los participantes no se indican datos personales ni institucionales específicos.

Magdalena, tiene 70 años, comunicadora social, es pensionada. Después de ejercer como funcionaria en varias organizaciones, se ha dedicado a tener su restaurante en el sector de la candelaria en Bogotá. Además de la práctica de Aikido, Magdalena hace parte del grupo de macrobiótica que aplica dentro del restaurante que administra.

Martha, de 58 años, se desempeña como docente en artes escénicas en distintas instituciones, cuenta con estudios en veterinaria, actividad que decidió abandonar para dedicarse a tiempo completo al teatro. Dentro de su formación cabe añadir que es instructora de la técnica Feldenkrais que trabaja sobre la concientización del cuerpo.

Pierre, estudiante de Medicina, de 20 años de edad, es aficionado al boxeo que practica con regularidad. Estuvo en proceso de recuperación por consumo de alucinógenos durante 7 meses.

Respecto al contexto cultural de los entrevistados se puede determinar que existe un nivel de escolaridad alto, siendo 4 de ellos egresados de programas de post grado y los tres restantes estudiantes universitarios. Además de los estudios realizados los participantes se encuentran relacionados con actividades alternativas a sus respectivas ocupaciones, siendo estas relacionadas con artes y actividades deportivas. En adición a este punto, podemos especificar que Alexis, Pierre tienen una preferencia por actividades deportivas, siendo Pierre practicante de boxeo semi-profesional, Javier, Magdalena y Martha son practicantes de meditación Zen, a su vez, Martha es actriz y cuenta con experiencia previa de trabajo corporal y Juan es también practicante de otras artes marciales. Cabe resaltar que todos cuentan con situaciones familiares y económicas estables.

Todos los participantes hicieron parte de la Asociación Colombiana de Aikido, lo cual implica que estuvieron en contacto con un ambiente formativo que corresponde al lugar de practica de Aikido (Dojo), en donde se presentan múltiples formas de relacionamiento que a su vez impactan sus experiencias en la vida cotidiana.

### 3.4 Técnicas y Procedimientos

Dentro de este punto se contempla el empleo de la técnica narrativa de relatos de vida y el uso de la entrevista semi estructurada para la obtención de la información respecto a la experiencia de los entrevistados como practicantes del arte marcial Aikido.

Considerando que la práctica de Aikido es una experiencia que está fundamentada en el entendimiento del cuerpo como medio de dialogo con el entorno y como parte importante de las relaciones intersubjetivas, el enfoque narrativo se hace pertinente puesto que lleva a tener en cuenta las descripciones como medio de indagación de las “esferas subjetivas”, (Aguirre-García & Jaramillo-Echeverri, 2012), dar importancia a las experiencias vividas, entender la secuencia de los hechos narrados dentro de un contexto específico, en este caso, enmarcado por la práctica del arte marcial Aikido, contemplar las características biográficas y autobiográficas, y comprender como se ha dado la experiencia del Aikido en la vida de cada participante y en qué medida esta práctica ha transformado sus significados personales relacionados con su configuración identitaria como actor social.

Específicamente, se emplean los relatos de vida, pues esta técnica, en general, según Pujadas (1992) sirve “para tomar contacto, ilustrar, comprender, inspirar hipótesis, sumergirse empáticamente o, incluso, para obtener visiones sistemáticas referidas a un determinado grupo social, poseen como característica primordial su carácter dinámico-diacrónico”(p.62).

La recolección de la información se realizó a través de entrevistas semi-estructuradas a cada participante, a los cuales realizaron una entrevista de una hora de duración, la cual fue realizada de forma virtual.

El proceso de análisis inicia con la fase de una primera categorización dada por una codificación abierta que permite poner en un plano matricial el material recogido que evidencia las vivencias de las personas participantes, y a la vez facilita una constante recomposición entre las categorías de análisis iniciales y las posibles categorías emergentes.

Según Valles (1999) el análisis e información de material biográfico y autobiográfico, es pertinente cuando se desea ahondar en el procedimiento de análisis cualitativo bajo el

método comparativo constante, ya que este a diferencia de la inducción analítica no se limita a las posibles causas, sino que también tiene en cuenta “condiciones, consecuencias, dimensiones, tipos, procesos” (p.343).

### **3.5 Consideraciones éticas**

Dentro del proceso de investigación se han respondido a unas consideraciones éticas por el investigador, esto con el fin de responder y garantizar las responsabilidades de este ejercicio

En consecuencia, la primera consideración fue dar a conocer a los participantes el propósito de la investigación. Por este motivo, los sujetos fueron previamente informados a cerca de los motivos, métodos y el posterior resultado. Así mismo, cada uno de los entrevistados. finalmente, cada uno de ellos tuvo conocimiento de los propósitos y limitaciones de esta investigación. Así mismo no se revelan detalles personales de los participantes con el fin de mantener su derecho al anonimato.

Con lo anterior, es clara la firma de un consentimiento informado que además de explicitar la libre decisión de la participación establece el derecho de los participantes a conocer los resultados de la investigación antes de ser presentados a la comunidad académica. Así como el compromiso de la investigadora de garantizarles el anonimato. Teniendo en cuenta estos elementos los participantes firmaron y entregaron sus consentimientos.



## Capítulo 4

### Resultados

Como resultado del análisis interpretativo de los relatos de vida de los participantes en esta investigación, la comprensión del sentido de la práctica de Aikido para su configuración identitaria como actores sociales, puede puntualizarse en tres grandes enunciados de sentido, que se exponen a continuación.

#### 4.1 El sí mismo es una confrontación

Aquí, es pertinente iniciar planteando que el reconocimiento de la práctica del Aikido como una experiencia de incidencia vital contrasta con la escasa presencia de dudas o cuestionamientos frente a sí y su relación con el entorno social en las experiencias familiares o educativas previas, mientras que a medida que se inicia la práctica de Aikido, se señala el surgimiento de diversas manifestaciones de cuestionamiento a estructuras preestablecidas o esquemas sociales instituidos; como lo indica el testimonio de Magdalena sobre su experiencia escolar :

*pues, nos, eh... educamos en una... una sociedad donde, lo que pasa por la mente es lo que más se valora, es decir, eh... en la educación nunca le dicen a uno: “bueno, qué siente o cuáles son sus emociones frente a tal situación”, sino es: “Qué piensa?” siempre se... se está cuestionando es sobre qué piensa de tal cosa, qué piensa de fulano, qué piensa de esta situación y lógicamente, eh... siempre es... es una imagen mía, que termina siendo generalmente falsa.*

O el de Alexis, quien ahora cuestiona las actitudes de sus compañeros de clase frente la forma de asumir responsabilidades y compromisos frente a la vida.

*con la Universidad .... me confronté muchas cosas, confronté también la juventud, como es\*, como estamos, no nos comprometemos con nada, no comprometernos, no y a veces nos comprometemos y ni cumplimos, también es como peor.*

expresando cuestionamientos frente a aspectos como el afán por aumentar el poder adquisitivo, la preferencia de una educación meramente práctica o funcional; concepciones que se percibe tiene la sociedad actual de manera generalizada. Profundizando este punto, se puede apreciar la existencia de una tendencia por seguir las dinámicas sociales externas que inhiben o que son contrarias a las expectativas de los entrevistados, en este caso podemos ver como Alexis como esta tendencia se ve materializada en un afán constante que afecta su diario vivir.

*me pareció muy interesante porque empecé a conocerme, eh hubieron momentos en los cuales me daba de cuenta que yo vivo la vida de afán, que vivimos, creo que es todos, vivimos la vida de afán, no nos tomamos el tiempo de estar y eso me pareció pues muy valioso porque antes nunca tuve tiempo para observarme y eso es prácticamente para mí la práctica, eh me ha abierto la percepción de poder observarme y darme la oportunidad de cambiar, eso sería para mí lo que ha sido la práctica. Tuve muchos momentos, como les digo de, de confrontación.*

Así mismo, el significado de la experiencia como practicante del Aikido, que se considera el resultado de las diferentes vivencias que surgen en los distintos espacios de práctica: el *Dojo* (lugar propio de formación), los retiros o encuentros de practica intensiva, y los eventos de demostración; encuentra un punto de anclaje en la sensación e idea de confrontación, es decir, en la percepción de que esta práctica lleva a la necesaria reflexión crítica sobre lo que se es, se piensa y siente como persona y en relación con los otros.

*creo que en eso la **sensei** Michelle hizo un trabajo muy fuerte, muy... muy dedicado y de... de bisturí, en darnos ese espacio de confrontación para conocernos, no confrontación de... de una pugna, sino de sacar eh... el iceberg del agua, del conflicto o la pugna interior que uno tiene. (Javier)*

O,

*porque el aikido nos enseña a confrontarnos, principalmente eh y en ese momento también con la Universidad (...) me confronté muchas cosas, confronté también la juventud, cómo es\*, cómo estamos, no nos comprometemos con nada, no comprometernos, no y a veces nos comprometemos y ni cumplimos, también es como peor. (Alexis)*

De esta manera, la práctica del Aikido se constituye en un lugar de enunciación del “yo” en tensión constructiva con el “otro”, movilizadora por la dinámica de diálogo corporal que se da a través de las técnicas propias de la disciplina. Diálogo que trasciende el plano físico de la actividad para acceder, en un espacio crítico no hegemónico, al reconocimiento identitario en y desde lo colectivo.

*para mí fueron quizá, las... las experiencias más... más eh... más duras, eh... hubo varias veces en las que me retiré, salí del... del retiro, me volví a mi casa, bastante traumatizada, pero en el fondo veía que... que era un camino que me estaba confrontando mucho y... y que valía la pena, pues... seguirlo.  
(Magdalena)*

*para mí el aikido ha sido esencialmente una herramienta que me ha permitido como, auto conocerme, eh... en mis limitaciones físicas y a través de ello, he podido, eh... darme cuenta de, también de mis limitaciones emocionales, eh... más que todo, eh... porque cuando uno practica aikido intensamente, como hemos tenido la experiencia... la oportunidad de practicarlo vos y yo, de... de alguna manera u otra, eh... algo se mueve y ... nada. (Juan)*

Diálogo intersubjetivo mediado por una interacción corporal que adquiere progresivamente su sentido a medida que se avanza en la formación y dominio de la disciplina, partiendo quizás de un interés circunstancial hasta constituirse en una experiencia determinante de configuración identitaria.

*empecé la práctica de aikido, a raíz de... de buscar, eh... una actividad que me llevara o que me ayudara a controlar todo este... todo este demonio, que yo tengo, eh... era... fue como al principio, como más que todo, una búsqueda, eh... de algo que hacer que me gustara en el tiempo libre.  
(Juan)*

El carácter de confrontación consigo mismo y con los otros que adquiere la experiencia, implica el reconocimiento de la capacidad o incapacidad para contrarrestar las lógicas de

control heterónomo que se imponen en el plano individual y grupal, establecidas por las normas sociales, que son subvertidas por la lógica de control autónomo correspondiente a las normas establecidas en un *Dojo* de este arte marcial.

Inconformidades manifiestas frente a las configuraciones sociales, vinculadas a experiencias de vida que impiden llegar a la realización de legítimas aspiraciones, como observa Javier cuando critica las estructuras sociales en su lugar de origen que le impedían su desarrollo profesional

*Acababa de terminar mi carrera [suspiro] eh... y donde también no quería volver a mi... a mi pueblo donde había crecido ah... porque, porque no hay... digamos que mi carrera no era aplicable a la... al tamaño de la industria que estaba allá [...] volver era como, volver a... a qué se yo, a arrodillarse o rendir pleitesía a esa clase política para que, de manera miserable, te diera una... eh un trabajito ¿sí? O pertenecer a sus mecanismos de corrupción, entonces eh... digamos que, otra cosa que está digamos en la forma en que yo digo las cosas es como una... como un estallido dentro de mí, de una rebeldía de no... de no seguir el estatus quo.*

o Alexis cuando hace una crítica a las actitudes ya establecidas, “ese es el problema, porque muchos solo hablaban, se comprometían y no, no llegaban, les tocaba dejar igualmente el ir a aprender no más por parte de nosotros” y así mismo, cuestionamientos que señala Magdalena sobre cómo se desata el desarrollo humano frente a la supresión de las emociones en la siguiente cita:

*nos, eh... educamos en una... una sociedad donde, lo que pasa por la mente es lo que más se valora, es decir, eh... en la educación nunca le dicen a uno: “bueno, qué siente o cuáles son sus emociones frente a tal situación”, sino es: “¿Qué piensa?” siempre se... se está cuestionando es sobre qué piensa de tal cosa, qué piensa de fulano, qué piensa de esta situación y lógicamente, eh... siempre es... es una imagen mía, que termina siendo generalmente falsa.*

Se da entonces, una percepción de autonomía que no niega la importancia de una estructura normativa de funcionamiento enmarcada por el *Dojo* mismo, pero que conlleva una forma del liderazgo del Sensei, no impositivo y aceptado por consenso, mediante lo cual, la

sujeción a la norma no implica una sumisión heterónoma a alguna instancia de poder externa, determinante y posible proveedor legítimo de las formas de ser y actuar, es decir, un vínculo asistencialista.

La satisfacción que genera la reflexión crítica sobre sí mismo y sus formas de interacción, en un espacio de mayor autonomía, inducen igualmente al reconocimiento de la capacidad y el afianzamiento del interés de movilizar a otros actores y espacios sociales en torno a la práctica de la disciplina, en un propósito de agenciamiento de nuevas acciones colectivas que a través de la adopción de otros practicantes incidan en su plano de vida personal y comunitaria.

Acciones como las de Javier, quien ha conformado algunos grupos de Aikido en Perú; de Alexis, quien asumió el liderazgo del grupo en la ciudad de Bogotá; o de Juan quien imparte clases en su lugar de residencia, ilustran este horizonte de posibilidades en su configuración identitaria como actores sociales.

*pues en la universidad se prestaba mucho para poder ofrecer este tipo de ideas, de las prácticas así como el aikido, porque los pelados de cierta manera escuchan, si pues muchos quedaban con ganas de ir, pero realmente yo percibía ahí como la juventud, estábamos tan distraídos y estamos siempre buscando, estamos buscando y ni sabemos qué estamos buscando, ese es el problema, porque muchos solo hablaban, se comprometían y no, no llegaban, les tocaba dejar igualmente el ir a aprender no más por parte de nosotros. (Alexis)*

Dicha expresión de confianza en las condiciones de posibilidad para la actuación libre y creativa, individual y colectivamente, se ve confrontada permanentemente con las inconformidades con respecto a la configuración social de los respectivos entornos, que al impedir o dificultar la realización de forma satisfactoria de los proyectos de vida, lleva, de una parte, a desconfiar del alcance del libre actuar y por lo tanto de la propia creatividad, pero que de otra parte, reafirman la relevancia de las confrontaciones generada por las dificultades para la realización de las exigencias técnicas del Aikido (bloqueos físicos y mentales vivenciados

en la práctica, los retiros y actividades que combina la práctica de Aikido junto con otras actividades de la vida en común).

*la práctica fue en una práctica de caídas que recuerdo que, pues no sé, fue como yo mismo, viendo de tanto repetir caer y parar, caer y parar, caer y parar, que así es la vida, la vida hay que aprender a caer pa' poder pararse rápido, porque la caída es inevitable, siempre van a haber caídas y eso me lo enseñó la práctica [sonrisas], eso me pareció como cuando lo concebí... juemadre, vea cómo habla la práctica [sonrisas], habla a través de los ejercicios. (Alexis)*

Confrontaciones que al promover la reflexión acerca del actuar y la forma de relacionamiento con dichos entornos, genera búsquedas de cambios, revaluando sus formas de actuación frente a los mismos entornos y buscando transformarlos de manera que permitan desarrollar con mayor libertad sus propuestas de vida.

*yo que había trabajado de maestra durante mucho tiempo, pero era por ejemplo muy bonito encontrar como un **hakama** podía practicar con un principiante ¿Sí? de primerazo, o sea es lo que hacía la **sensei**, que de una lo ponía ¿No? (Martha)*

Afirmaciones que evidencian cómo las vivencias experimentadas en el *Dojo* les dieron la posibilidad de enriquecer, en este caso, la labor como docente, a la vez que hacer una crítica de la situación actual y poder modificar sus “herramientas” para llevar a cabo su trabajo.

*así mismo pues... como la confianza como entre las personas con las que trabajamos [silencio] y no solo como digamos de a parejas, sino como grupo, como tal, siempre... siempre era algo como... que nos... nos, nos contribuyó bastante, porque era tema, digamos después del... eh, a base de las... de las clases de aikido, podíamos trabajar en las terapias, entonces recuerdo mucho también... pues digamos los días de las... principalmente de las posturas o de... de las meditaciones, eh... como que era algo que socializábamos después ¿no? Entonces decíamos: “no, que esto se me dificultó*

*mucho, y que la meditación, que me dio desesperación”. Entonces ahí encontrábamos herramientas ¿no? para identificar cosas en cada uno y así mismo los demás pues veíamos cómo actuaban. (Pierre)*

Por tanto, la experiencia de práctica del Aikido, en cuanto espacio de confrontación de sí y su relación con lo otro (mundo social y natural), evidencia las tensiones propias de los procesos de configuración identitaria, en los cuales el logro progresivo de la autonomía sobre la heteronomía, amplía las posibilidades del sujeto como actor social para movilizar agenciamientos transgresores de las formas asistencialistas socialmente instituidas.

#### ***4.2 El cuerpo, territorio en construcción***

Siendo la práctica del Aikido una disciplina que busca comprometer el cuerpo en todas sus condiciones: físicas, intelectuales y sociales; la concepción de cuerpo que asumen sus practicantes, toma una esencial importancia, pues transita, de manera no homogénea, desde la imprescindible condición biológica (claramente relacionada con actividades deportivas propicias para desarrollar un mejor estado físico, beneficios de salud, una mejor apariencia o un mejor desempeño), hasta la atribución dada al cuerpo como un lugar tangible de experiencias vitales significativas.

El relato de Javier, en el que afirma que su mayor motivación para entrar a esta disciplina radicó en una experiencia que puso en evidencia su debilidad física, y que motivó una búsqueda en la que la mejora limitada a su condición física no era suficiente, pone de manifiesto la naturaleza pluridimensional del significado del cuerpo y las posibles motivaciones para asumirlo como lugar generador o de resignificación de experiencias.

*... iba caminando y pisé una piedra y me caí y yo pensé que esa piedra era enorme y cuando la vi era muy pequeña, pero muy, muy pequeña, ¿sí? Y me di cuenta que me había debilitado muchísimo, eh... a partir de todo, digamos como de la dedicación intelectual hacia, hacia el estudio y que había dejado de lado eh... este, cualquier tipo de ejercicio, de... de más joven en el colegio salía a trotar con mis amigos, hacíamos algún tipo de deporte, eh... y*

*todo eso lo había dejado por la parte de, eh... del estudio, de, de la carrera profesional, entonces eso me impactó muchísimo,[...] pero el hecho de, de convertirme digamos en un hombre fuerte, no, en la emoción que tenía era que no me satisfacía, es decir, la, este... estar como siempre me, como simplemente lindo, no, no era lo que yo buscaba, porque me parecía no funcional, ¿sí? Me parecía que, como que no había una, eh... detrás de eso como una verdadera ganancia ¿no? Sino que era simplemente algo como hedonista y todo eso y, y no me parecía, simplemente decía, bueno, pero ¿Para qué sirve todo esto?*

Las diversas motivaciones iniciales, que van desde expresiones de debilidad corporal, como lo expresó Javier “ *Y me di cuenta que me había debilitado muchísimo, eh... a partir de todo, digamos como de la dedicación intelectual hacia, hacia el estudio y que había dejado de lado eh... este, cualquier tipo de ejercicio* ” o el deseo de “otras” experiencias como son los casos de Martha “ *me fascinó, que fue como de aut\*... de auto mirarse, que tenía que ver con mi trabajo personal, que yo ya lo venía haciendo de otras formas, pero que con la sensei tenía que mirarlo* ”, o Magdalena , quien comenzó como una forma de complementar sus prácticas de desarrollo personal “ *mi primer contacto con el Aikido fue a través de un grupo que recién había llegado a Bogotá, eh... con una filosofía y un estilo de vida, eh... muy japonés, pero que le... se... había aprendido dijéramos en... en São Paulo, en Brasil y que en ese momento se denominaba la macrobiótica*”, o el deseo tener experiencias alternativas como en los casos de Alexis quien expresa

*creo que fui influenciado mucho por las películas de los ochenta, de las artes marciales y todo eso y siempre había practicado el arte marcial, pero al practicar taekwondo me di cuenta que, de que, pues no veía todo eso que veía en las mismas películas, y entonces [sonrisas] eh practiqué un tiempo y me retiré de nuevo y en un momento de mi vida que me sentí como agobiado de las cosas, como que, como que estaba muy desubicado, quise retomar una práctica del arte marcial.*

Y, Juan



*años empecé la práctica de aikido, a raíz de... de buscar, eh... una actividad que me llevara o que me ayudara a controlar todo este... todo este demonio, que yo tengo, eh... era... fue como al principio, como más que todo, una búsqueda, eh... de algo que hacer que me gustara en el tiempo libre,*

si bien evidencian variedad en las percepciones del lugar del cuerpo, muestran que hay una percepción común del cuerpo mayormente centrada en la dimensión vio-fisiológica (sensorial), acorde con la perspectiva instrumentalizante del cuerpo y el ser humano en general, propias de nuestro orden social hegemónico, que limita el reconocimiento de las artes marciales y en particular de la práctica de Aikido en tanto forma de construcción subjetiva y cultural. Percepciones que, no obstante, mediante la experiencia de práctica del Aikido van modificándose relativizando o renunciando al sentido de una práctica exclusivamente deportiva y de competencia.

Así, a partir de la experiencia de los entrevistados, se observa que la percepción del lugar del cuerpo con la práctica de Aikido, se va descentrando hacia un plano donde las experiencias emocionales, sociales y culturales se integran y ponen en primer orden, constituyendo una formación estético relacional, donde el cuerpo es el territorio en el que progresivamente se realizan y conectan las experiencias vitales consigo mismo y el mundo externo, que en definitiva configuran la identidad.

*lo que me parece mucho más interesante, es el te\*... es el concepto de "Frontera", es decir, cómo... como en la célula, que tiene una membrana, el territorio también tiene esa permeabilidad de frontera, y yo siento que, digamos, es un término que... que... que me parece que es... que es muy bonito es verlo, como en... en lo dinámico ¿No? (Pierre)*

*esa frontera es... es donde te interrelacionas más con otro ¿No? y... y si me lo pones en términos como energéticos, creo que un elemento fundamental para el... para atravesar ese territorio, ahora que lo veo y que lo experimento desde Feldenkrais, es la espiral de aikido, o sea, atravesar el territorio con un flujo, diríamos, porque la... porque la espiral no quiere romper, no quiere atravesar, nada, quiere fluir con el otro, entonces es como... es como esta escucha de lo que viene. (Martha)*

Afirmaciones que permiten ver cómo las reflexiones realizadas por los participantes no solo se remiten a la práctica de Aikido como una forma de configuración identitaria, subjetiva, sino que también una forma de cómo estas configuraciones se encuentran en constante construcción intersubjetiva, asumiendo el concepto de frontera como delimitación abierta del cuerpo en tanto territorio identitario.

### 4.3 Entre disonancias y consonancias culturales

Si bien la práctica del Aikido se haya claramente asumida como disciplina de autodesarrollo y relacionamiento estético-social, como propuesta para la formación armónica e integral del individuo, como lugar y forma de creación cultural y asentamiento estético de identidad individual y colectiva, su ejercicio constituye una marcada tensión entre percepciones culturalmente signadas, no solo contrarias sino portadoras de prejuicios que llegan a estigmatizar a sus practicantes.

*Entonces... me acuerdo que... que la reacción cuando uno dice: “bueno, voy a la práctica de Aikido” ... “Uy... no, ¡qué susto!” ¿Sí? Es como de tenerle miedo, porque ya, seguramente, tiene unas formas para... para dominar al otro que yo no poseo, ¿No? (Magdalena)*

*“pero ¿por qué la gente piensa así?” uno ya tiene unas ideas preconcebidas, entonces que... recuerdo mucho una película que vimos, entonces que... que había un... como un sensei... no recuerdo y... a él como que lo estaban persiguiendo para asesinarlo... entonces, y él como que no... no... Como que se inmutaba con las personas cuando querían... pues hacerle daño, entonces uno dice... de la cultura colombiana como: “no sea huevón, pues usted también péguete” ¿no? (Pierre)*

Condiciones culturales percibidas como producto de la educación tanto formal como familiar, que define los criterios sobre lo que se debe hacer y pensar, y señalan las ideas y acciones diferentes como erróneas e inadecuadas.

*... la otra parte complicada, que siempre estamos es... eh... juzgando desde el debería ser y ahí es donde viene el juicio de lo bueno, lo malo, lo bonito, lo feo, pero...*

*pero que, la realidad es tal como es y que yo la capto esa a... a través de esa... esa estructura mental preformada muchas veces por... por... por muchos prejuicios y muchas... eh... muchas connotaciones de la educación (Magdalena)*

Disonancias que igualmente se relacionan con estereotipos culturales que marcan las posibilidades de reconocimiento y afirmación identitaria a través de una práctica vista como ajena y objeto de cuestionamiento o rechazo social

*lógicamente, y eso lo nota uno pues en las reacciones de la gente ¿No? De, eh... para el caso pues, de las mujeres, creo que se da con más fuerzas en las expresiones de... como: “¡uy! pero ¿Cómo está metida en eso?”, pero, “¿Cómo le va a gustar eso?”, ¿Sí? como que hay un... un... un estereotipo eh... muy... muy generalizado de... de... de... que ese dé como el manejo de la fuerza, más que cuando ya en la práctica misma, uno se da cuenta que es todo lo contrario yo... diríamos como comparando culturas, las veo con muy pocos elementos comunes, las... las veo más bien casi que... que enfrentadas ¿no? muy... muy... muy... muy diferentes, muy... culturas bastante diferentes...(Magdalena)*

Las percepciones sobre la consonancia entre las culturas japonesa y latina se dan con diferentes matices, uno de estos está basado en la forma como los medios de comunicación y de entretenimiento globales expresan una idea que no está alineada con las vivencias y reflexiones que estos participantes han experimentado con su práctica directa de un arte marcial, ante esto tenemos el testimonio de Javier quien relata:

*una gran diferencia en... entre los occidentales y los orientales, es que los occidentales buscamos volvernó un héroe ¿no? Entonces tenemos todo esto de Hollywood, el super héroe, no sé qué rollos, está Flash, Batman, Robin, todas estas cosas que son gente súper fuerte y unos poderes, pero que en el Oriente profundo lo que se busca es la pacificación eh... interior, entonces aparece Buda, aparecen los sensei, aparecen todas estas tradiciones, eh... este y eso también causa una gran contraposición cultural, porque uno... eh... buscar pacificarse*

O Magdalena, quien expresa:

*creo que, que se vende mucho la imagen de las artes marciales como la posibilidad de adquirir unos superpoderes, más bien, eh... desde el manejo de la energía, de la fuerza, como que... sobre todo pues, en Colombia, por todo el tema de la seguridad callejera, entonces se te vende la... las artes marciales como una posibilidad de defensa, fundamentalmente, yo tengo unos instrumentos que me van a permitir que no me atraquen tan fácilmente*

En consecuencia, estas reflexiones también llevan a a una reflexión acerca de como los medios alientan el imaginario de las artes marciales como un medio por el cual el ser humano puede suplir la creciente necesidad de seguridad ratificando la propuesta de Bauman de como se crean nuevas necesidades en respuesta a los nuevos hábitos de consumo.

Otro Aspecto que cabe resaltar es como los medios han creado una idea frente a las artes marciales que ha traído personas a practicar este tipo de artes, pero esta imagen que se ha generado, usualmente no corresponde a lo que las artes marciales pueden ofrecer, ante esto, tenemos el relato de Alexis quien afirma:

*Yo creo que fui influenciado mucho por las películas de los ochenta, de las artes marciales y todo eso y siempre había practicado el arte marcial, pero al practicar taekwondo me di cuenta que, de que, pues no veía todo eso que veía en las mismas películas, y entonces [sonrisas] eh practiqué un tiempo y me retiré de nuevo y en un momento de mi vida que me sentí como agobiado de las cosas*

Dentro de estas percepciones sale una comparación entre la cultura japonesa, lugar de procedencia del Aikido y la cultura latina, la cual algunos de los entrevistados sitúan como culturas totalmente opuestas dentro de sus valores, lo cual genera una amplia gama de comparaciones que pueden llevar a percepciones positivas de la cultura latina y cómo esta puede ser complementada bajo ciertas características de la cultura japonesa, como lo expresa Juan Carlos:

*A ese espíritu caótico que tenemos nosotros los latinos, y yo pienso que esa es la gran... el gran aporte que se hacen ahí las dos culturas, es de\*... esa energía que nosotros tenemos, esas ganas que tenemos de hacer las cosas, eh... eh... y también, eh... desde la parte latina y desde la parte de... de la tradición japonesa, eh... darle estructura y darle un orden, darle, eh... un sentido que sea claro, eso para mí es lo que, lo que aporta una... una de las grandes cosas... yo creo que es una combinación bastante bonita.*

De esta manera podemos apreciar como existen varias perspectivas dentro de las cuales surgen diferentes valoraciones de la cultura propia frente a la cultura externa en este caso la japonesa esto deja en evidencia que los mensajes de la globalización no generan una directa influencia en los miembros de una comunidad sino que estos mensajes, tendencia y proposiciones como lo es la práctica de aikido pasa por un filtro que esta mediado por las expectativas personales de los mismos practicas los cuales, a través de sus experiencias de vida, observan y evalúan como este tipo de propuestas en función de una transformación en su configuración identitaria.

Ante los testimonios de los participantes, se parecía como existen diferentes aproximaciones ante la cultura japonesa, la cual está determinada por la manera de como el entorno de cada uno de los participantes permite acceder a ciertos aspectos de la cultura japonesa, de esta forma para algunos se resaltan aspectos afines a la estética como es el caso de Magdalena.

*Lo japonés me ha cautivado siempre, entonces, eh... desde el arreglo floral ¿Sí?, hasta el... la literatura, el cine, entonces, eh... me... me siento como en mi ambiente y eso me lo he preguntado mucho ¿Por qué, pues no la cultura francesa ni la estadounidense?*

o el testimonio de Alexis, el cual indica que su principal aproximación a esta cultura fue a través de los medios masivos como lo son las películas de artes marciales

*creo que fui influenciado mucho por las películas de los ochenta, de las artes marciales y todo eso y siempre había practicado el arte marcial*

Dentro de estas reflexiones hechas por los participantes denota que existe un dialogo bi direccional entre una cultura externa y las tradiciones, asi mismo este dialogo esta mediado por las necesidades y expectativas que cada participante tiene en relación a sus expectativas, lo que se puede entender como la formación de un filtro que tiene como función el poder fortalecer las capacidades mentales enunciadas por Nussbaum (2011). Ejemplo de ello se puede apreciar en las concepciones de Javier, el cual manifiesta su deseo de aproximarse a la práctica de Aikido con el fin de solventar una percepción de debilidad tanto física como mental

*iba caminando y pisé una piedra y me caí y yo pensé que esa piedra era enorme y cuando la vi era muy pequeña, pero muy, muy pequeña, ¿sí? Y me di cuenta que me había debilitado muchísimo, eh... a partir de todo, digamos como de la dedicación intelectual hacia, hacia el estudio y que había dejado de lado eh... este, cualquier tipo de ejercicio,[...] pero el hecho de, de convertirme digamos en un hombre fuerte, no, en la emoción que tenía era que no me satisfacía, es decir, la, este... estar como siempre me, como simplemente lindo, no, no era lo que yo buscaba, porque me parecía no funcional, ¿sí? Me parecía que, como que no había una, eh... detrás de eso como una verdadera ganancia ¿no? Sino que era simplemente algo como hedonista y todo eso y, y no me parecía, simplemente decía, bueno, pero ¿Para qué sirve todo esto?*

Los anteriores tres enunciados de sentido que componen esta propuesta comprensiva de la configuración identitaria como actores sociales de los participantes, permiten asumir que la práctica del Aikido constituye un proceso mediante el cual los practicantes ven confrontados sus cuestionamientos, inconformidades y expectativas de llegada, claramente orientados a propósitos de satisfacer necesidades individuales, por replanteamientos y vivencias que desbordan las lecturas iniciales sobre sí mismo y sus relaciones con el entorno. Proceso que promueve la resignificación de su propio cuerpo como territorio o lugar de experiencias, tanto de control físico como introspectivas y de interacción vincular con los otros, llevándoles al replanteamiento autónomo de sus intereses y motivaciones, en principio poco asociados a las acciones colectivas, pero progresivamente proyectados a la incidencia en sus entornos, a la reconfiguración ética y estética de sus actuaciones sociales, de sus posibilidades de agenciamiento, acorde con la armonización implicada en las disposiciones protocolarias,

técnicas y de interacción de la disciplina. Así mismo, tal dinámica de tensión identitaria moviliza el encuentro de atribuciones ancladas en diferentes contextos culturales (oriental-occidente) que contraponen visiones del cuerpo (ser objetivo) y su relación con la espiritualidad (ser subjetivo), y que al proponerse superar las miradas dualistas (propias de la modernidad accidental) o estereotipadas (acuñadas por la cultura de masas) demandan la crítica de las formas instituidas de convivencia que han sido naturalizadas y legitimadas, y la apertura a nuevas posibilidades instituyentes de reconocimiento y armonización, que más allá de ser una transposición de una práctica culturalmente ajena, representa una búsqueda de reafirmación de la unidad sujeto-mundo, afín a las necesidades sentidas de desarrollo personal y participación social.

## Capítulo 5

### Conclusiones y Discusión

#### 5.1 Discusión

Los resultados y conclusiones antes expuestas, obtenidas en la aproximación comprensiva de la experiencia de practicantes de Aikido en relación con su configuración identitaria como actores sociales, nos permite afirmar la importancia de reflexionar sobre varios puntos que, si bien ya han sido tratados por varios autores, como se mostró en el Marco Teórico de este trabajo, a nuestro juicio, aún persisten como temas relevantes de discusión.

El primero de ellos es la tensión entre la dimensión subjetiva del desarrollo humano en el plano identitario individual y la configuración identitaria del sujeto como actor social en el plano comunitario o social en general. Tensión que ya desde los planteamientos de Henry Tajfel (1978) parecería haber sido resuelta al establecer el necesario vínculo de la identidad individual y la identidad social a partir de procesos de categorización sobre la pertenencia del sujeto a los grupos de referencia, que definen su autoconcepto o autoimagen y dan valor a sus formas de comportamiento social. Pero que, no obstante esta explícita ligazón, parece mantener una marcada separación entre el plano de lo individual y el plano de lo social, derivado, de una parte, del acento en los procesos cognitivos que implica la categorización y de otra, de su focalización en la lectura del orden comportamental de la acción social. Separación o dualismo, entonces, que negaría, o al menos limitaría, la comprensión unitaria de tales condiciones como dimensiones de una misma configuración identitaria. Alternativa que, por el contrario, se hace mucho más evidente en el planteamiento de Castoriadis (2007) al postular el proyecto de autonomía como el proyecto de construcción histórico social del ser humano contemporáneo por excelencia. En este sentido, las comprensiones alcanzadas en este trabajo, apoyan la hipótesis de asumir los procesos de configuración identitaria individual y de configuración identitaria del sujeto como actor social, como dimensiones correlativas de un único proceso identitario del sujeto a partir de las vivencias de su propia unidad como sujeto relacional, cuya condición identitaria surge en la triada cuerpo-sujeto-cultura o, como lo plantea Morín (1982), en la relación bio-antropo-cultural.



Un segundo aspecto que este trabajo nos permite señalar para el debate, es el relacionado con la noción misma de actor social, en tanto esta suele comúnmente vincularse a la idea de un sujeto activo con capacidades y recursos personales para superar condiciones sociales adversas (Burbano, 2011), participante en el ámbito de procesos o dinámicas sociales que, a su vez, posibilitan la transformación del sujeto en actor social (Gómez Varón, 2011) y propician el desarrollo de la capacidad de agencia mediante procesos de subjetivación intersubjetiva del individuo (Touraine, 1997). Noción que enfatiza o privilegia la condición de actor social como protagonista en la escena social pública pero que restringe un acercamiento al actor social como personaje anónimo que moviliza dinámicas desde la vida personal o privada que en incidencias rizomáticas impactan, aunque no tan perceptiblemente, el mundo social. En este sentido, algunas líneas comprensivas de la experiencia de los sujetos participantes en este trabajo, denotan la importancia de subrayar en la configuración de los sujetos como actores sociales la relevancia de sus actuaciones aparentemente distantes del mundo social, pero que desde su propia autoreflexión crítica, constituyen prácticas de desterritorialización del plano exclusivamente individual de los imperativos éticos y estéticos del desarrollo personal y la reterritorialización de tales imperativos en el plano intersubjetivo de lo social.

Un tercer tema que a partir del desarrollo de este trabajo, estimamos relevante resaltar y poner en discusión, radica en el análisis de los determinantes histórico culturales que condicionan la configuración identitaria del sujeto como actor social. Mediante este trabajo se nos hace evidente que dicho proceso de configuración identitaria no puede comprenderse por fuera de su contextualización concreta, la que en este caso se define como el mundo globalizado en su relativa particularidad latinoamericana de desarrollo capitalista neoliberal. Contexto que exhibe claras características hegemónicas generalizadas a nivel nacional e internacional, pero también importantes características idiosincráticas muy diversas en el orden comunitario o microsocioal, imprimiendo a los procesos de actuación individual y colectiva rasgos y tensiones propias. Dado que toda configuración identitaria, individual y colectiva, se inscribe en un contexto particular determinado, en la situación de la práctica del Aikido, en tanto práctica de claro perfil intercultural, la globalización la nutre de una compleja y multidimensional red de significaciones (Riquelme y León, 2003) que entrecruza, a través de los diversos medios de comunicación, interpretaciones parcializadas, visiones estereotipadas y comercializaciones interesadas, que dispersa las propuestas identitarias haciéndolas difusas e incluso contradictorias frente a su condición cultural original. Entender esta complejidad y

particularidad exige relativizar las pretensiones teóricas generalizadoras y reconocer la necesidad de ver cada caso en su contexto particular.

Los anteriores puntos de reflexión quedan entonces como apertura al planteamiento de nuevos interrogantes que amplíen las posibilidades de comprensión de, a nuestro juicio, la urgente relación entre las configuraciones identitarias del sujeto como actor social y los agenciamientos sociales promotores del desarrollo social comunitario. Como Ejemplo de lo anterior, este trabajo ha contribuido a dejar abierta la opción de explorar y profundizar los conceptos de intersticios y sincretismos dentro de la tensión de la configuración identitaria individual frente las expresiones identitarias locales y colectivas.

## **5.2 Conclusiones**

El trabajo investigativo realizado con el propósito de comprender el sentido que tiene la práctica del arte marcial Aikido en el proceso de configuración identitaria del sujeto como actor social para el desarrollo comunitario, desde la tensión Agenciamiento/autonomía – Asistencialismo/heteronomía, así como el alcance de la configuración y expresión de la corporeidad como lugar y forma de creación cultural y asentamiento estético de identidad individual y colectiva, nos permite proponer las siguientes conclusiones.

Los practicantes de esta disciplina de Arte marcial que fueron entrevistados se pueden definir ante todo como individuos que desean dar respuesta a diferentes tipos de cuestionamientos o búsquedas sobre sí mismos, que si bien en un principio no tienen la intención explícita de participar o generar en procesos de cambios en su entorno social, sus inquietudes son suficientes para motivarlos a desarrollar un ejercicio de autoobservación y reflexión a partir de la resignificación de su cuerpo como territorio de reafirmación identitaria y de control autónomo de sus expectativas vitales.

La práctica del Aikido es sentida por estos practicantes como un proceso de movilización que va más allá de la configuración progresiva de la autonomía individual, promoviéndolos hacia su necesaria actuación en agenciamientos colectivos en sus contextos locales de incidencia, con un explícito carácter contrahegemónico en tanto cuestionadores de las prácticas de convivencia instituidas, signadas por rasgos como el individualismo y la competitividad, comprometiéndoles con la propuesta instituyente de nuevas formas de autonomía social. Es decir, como un proceso de ruptura o subversión de prácticas heterónomas

asistencialistas a través de la desterritorialización del plano exclusivamente individual de los imperativos éticos y estéticos del desarrollo personal y la reterritorialización de tales imperativos en el plano intersubjetivo de lo social; movimiento que teóricamente bien puede inscribirse en lo que Castoriadis (2007) plantea respecto a la autonomía como el proyecto humano contemporáneo por excelencia.

El Aikido, en tanto propuesta estética de armonización de las vivencias personales y de interacción experimentadas a través de la percepción y goce del cuerpo en movimiento y de sus múltiples modos de vínculo con el entorno, otorga al practicante una fuerte convicción de dominio y confianza en sus potencialidades, haciendo del mismo un territorio de asentamiento estético y con él, como instrumento material y simbólico, de creación cultural y de visibilización identitaria individual y colectiva. Por tanto, para estos practicantes, en el sentido que señala Torras (2007), más que ser cuerpos dados que los delimitan o tener cuerpos que deben regular o controlar, es a través de su práctica que se convierten en cuerpos que negocian su devenir sujeto, dentro de coordenadas históricas y sociales que los hacen identificables, reconocibles, autónomos en sus necesarias determinaciones vitales de ser y estar.

Así, la configuración identitaria del practicante de Aikido, se expresa en una constante tensión heurística entre sus conveniencias y urgencias prácticas de adscripción adaptativa, como señala Touraine (1997), a las formas identitarias legitimadoras que validan y sustentan los ejercicios de poder dominantes; sus inconformidades que le impulsan hacia las formas identitarias de resistencia que reivindican aspiraciones que son desestimadas y devaluadas por la cultura hegemónica; y las urgidas formas identitarias de proyecto, asumidas por los sujetos en tanto actores sociales que realizan a partir de sus recursos culturales, personales y grupales, acciones en pro de mejores condiciones para una vida común digna y satisfactoria, redefiniendo su lugar dentro de la sociedad y por ende agenciando la redefinición de las estructuras sociales mismas.

Tal tensión identitaria, radica entonces tanto en la confrontación interna del sujeto, de sus necesidades y condiciones posibles de satisfacción, como en la concurrente confrontación externa con el otro, en sus necesidades y condiciones interpersonal y colectivamente consideradas, a partir de lo cual se da la dinámica de configuración simultánea del sí mismo y del otro. Un otro, que al igual, presenta referentes culturales diversos, cercanos o lejanos, compatibles o incompatibles, pero que se presume transita en las mismas búsquedas. Tránsitos culturales que, en el caso del Aikido, por su arraigo en la cultura japonesa, conlleva visiones y

prácticas no siempre suficientemente reconocidas aún por sus propios adeptos, pero, en especial, que son tergiversadas, repudiadas o estigmatizadas por la cultura de masas a la que, en este caso, se pertenece. Condición que se impone al practicante como un reto para afirmar e irradiar, a través de la ampliación de la práctica de su disciplina a nuevos sectores poblacionales, el sentido personal y social de la disciplina, convencido de que la condición histórica de la cultura, como afirma Bajoit (2013), la hace también un espacio siempre abierto a nuevas formas de interacción, a influencias reconfigurantes, sincretismos culturales auspiciadores de posibles o deseadas armonizaciones de los modos sociales de existencia.

## 6. Referencias bibliográficas

Aguirre-García, J. C., & Jaramillo-Echeverri, L. G. (julio-diciembre de 2012). Aportes del método fenomenológico a la investigación educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, p. 51-74.

Ander-Egg, E. (2005). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Buenos aires: Editorial Lumen Hvmanitas.

Ayalón, N. (1991). Asistencia y asistencialismo ...

Bajoit, G. (2013). Hacia una teoría socio-analítica de la relación social. *Revista Universitas*, p.17-52.

Bauman, Z. (2006). *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. España. **Editores: Siglo XXI de España**

Bauman, Z. (2006). *Miedo líquido*. Buenos Aires. Editorial Paidós. Recuperado en junio 20 de 2020. <https://www.lectulandia.co/book/miedo-liquido/>

Bauman, Z. (2008). *El arte de la vida De la vida como obra de arte*. Editorial digital: diegoan. Recuperado en diciembre 15 de 2019. <https://www.lectulandia.co/book/el-arte-de-la-vida/>

Binerfa Castellanos, Henry (2003) *La Filosofía de las Artes Marciales - Un Breve Resumen* Recuperado el junio 3 de 2021 "[http://www.acharia.org/contribuciones/la\\_filosofia\\_de\\_las\\_artes\\_marciales.htm](http://www.acharia.org/contribuciones/la_filosofia_de_las_artes_marciales.htm)"

Bourriaud N. (2008). *La obra de arte como intersticio social*. (Adriana Hidalgo Editora). *Estética Relacional*. p. 13-17. Buenos Aires

Burbano, A. C. (2011). *APUNTES SOBRE DESARROLLO COMUNITARIO*. España : Universidad de Málaga . recuperado en septiembre 15 de 2019. [https://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1046/desarrollo\\_comunitario.html](https://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1046/desarrollo_comunitario.html)

Briceño V., Gabriela. (2018). *Aikido*. Recuperado el 28 mayo, 2021. <https://www.euston96.com/aikido/>

Callejas, Daniela (2011) La filosofía de las Artes Marciales, Recuperado el 28 de mayo de 2021. <https://www.guioteca.com/artes-marciales/la-filosofia-de-las-artes-marciales/>

Carabajo, R. A. (2008). La metodología fenomenológicohermenéutica de m. van manen en el campo de la investigación educativa. posibilidades y primeras experiencias. *Facultad de Ciencias de la Educación Universidad Autónoma de Barcelona*.

Carnacea, A. Lozano, A (2011). ARTE, INTERVENCIÓN Y ACCIÓN SOCIAL La creatividad transformadora. Editorial Grupo 5

Castaño, S. r. (2001). Fenomenología de la Globalización. *Ministerio de cultura*. España : Ministerio de Cultura y Deporte. Subdirección General de Cooperación Bibliotecaria. Recuperado en marzo 23 de 2021. <https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=1010205>

Castoriadi, C. (2004) Sujeto y Verdad en el mundo histórico social. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina

Ídem (2007) *La institución imaginaria de la sociedad*, Tusquets Editores, Buenos Aires.

Idem (1997) El avance de la insignificancia, EUDEBA Editores, Buenos Aires.

Córdoba, M. E., & Velez-De la calle, C. (2016). La alteridad desde la perspectiva de la transmodernidad de Enrique Dussel. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1001-1015.

De La Vega M. (2007, diciembre). Producción estética y cambio social: La función del arte. *Revista de arte y estética contemporánea*. Recuperado en junio 20 de 2021. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/20529/2/articulo11.pdf>

Deleuze, G. y Guattari, F. (2002) *Mil Mesetas*, 5ª Edición. Ed. Pre-Textos, Valencia, España.

Eldelman, A. (1994). The implementation of a video enhanced Aikido-based school violence Prevention training to reduce disruptive and assaultive behaviours among severely emotionally disturbed adolescents.

Espinosa, M. M., & Gilyam, M. G. (2012). *Sincretismo Cultural*. Universidad Nacional de Cuyo.

Flechas, L. S. (2013). Cuerpo, artes marciales y sociedad disciplinar. *Revista Ímpetus*.

Gambarotta, E. M. (2015). Del socioanálisis a la subversión simbólica. La práctica de la sociología y la disrupción de los mecanismos de dominación a partir de P. Bourdieu. *Estudios Sociológicos*, 121-145.

García, s. T. (2005). Agenciamiento individual y condiciones de vida. *Pontificia universidad javeriana*.

Goff, J. L. (2001). Suerte y desgracia de las mundializaciones. *Foro de la Academia Universal de las Culturas*. Paris: Le Monde.

Gonzalez, N. (2007). Bauman, identidad y comunidad. *Espiral*, 179-198.

Gonzalez, Osvaldo (2020) ¿Qué es el Aikido? Recuperado el 10 de junio de 2021, <https://www.senseioswaldo.com>

Guirao, J. E. (2010). La construcción del arte en las artes marciales. Una aproximación antropológica al Taekwondo . *Gazeta antropológica*. Recuperado el mayo 24 de 2018. [https://www.ugr.es/~pwlac/G26\\_26JavierEloy\\_Martinez\\_Guirao.html](https://www.ugr.es/~pwlac/G26_26JavierEloy_Martinez_Guirao.html)

Gómez Varón, J. A. (2011). *Capacidad de agencia en jóvenes caleños vinculados a organizaciones juveniles*. Repositorio fundación CINDE

Henri , P., & Cristina de, R. (2007). *La intervención colectiva en trabajo social. La acción con grupos y comunidades*. Buenos Aires: Editorial Lumen Hvmnitas.

Hernández Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación* . Mexico D.F: McGRAW-HILL.

Lizarralde, M. (2011). Educación artística y desarrollo estético, apuntes para un compromiso ético-pedagógico. *Revista Internacional Magisterio*, 49, p.38-43.

Moreno, J. H. (2016). La modernidad líquida. *Política y Cultura*, 279-282.

Nussbaum, M. C. (2011). *Crear capacidades: propuestas para el desarrollo humano*. Madrid: Páidos.

Ospina Jaramillo, J. J., & Palacios, C. (2011). *Superando el asistencialismo: La economía social como horizonte de política social en Colombia*. Bogota: Pontificia Universidad Javeriana.

Ratti, O., & Adele Westbrook. (1973). *Los secretos del Samurai*. Madrid: Alianza editorial.

Ricoy, T. P. (2004). Comunicación, globalización e identidad social. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 79-100.



Riquelme Segovia, A., & León Hulaud, M. (2003). *La Globalización Historia y Actualidad*. Chile: Editora e Imprenta Maval.

Romero, A. (2007). La globalización y su impacto en el desarrollo humano. *Entelequia. Revista Interdisciplinar*, p. 247-271

Sánchez, D. J. (2013). Epistemología de las Artes. La transformación del proceso artístico en el mundo contemporáneo. En D. J. Sánchez, *Epistemología de las Artes. La transformación del proceso artístico en el mundo contemporáneo*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de la Plata.

Saotome, M. (1993). *Aikido o la vía de la Naturaleza*. Barcelona: Editorial Kaios.

Theeboom, M., & Vertonghen, J. (2010). The social-psychological outcomes of martial arts practise among youth: A review. *Journal of Sports Science and Medicine*.

Torralbo, A. P. (Julio-diciembre de 2018). El valor cultural del arte en la época de la barbarie: la fenomenología estética de Michel Henry\*. *Estudios de Filosofía*, págs. 143-167.

Touraine, A. (1997). *Podremos vivir juntos*. España. Joaquín turina

Upn16. (2007). *El desarrollo local: una perspectiva desde la triada territorio, identidad y cultura*. Bogota. Repositorio Fundación CINDE

Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Síntesis.

Villavicencio, F. F. (2003). Identidad y Desarrollo. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, p. 5-16.

Zarate, M. (2007). *Desarrollo Comunitario*. Mexico Df: Plaza y Valdés Editores, p.51-74

## **7.8 Modelo Consentimiento informado**

### **LA CONFIGURACIÓN DEL SUJETO COMO ACTOR SOCIAL EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y LA PRÁCTICA DEL ARTE MARCIAL AIKIDO**

#### **Contexto.**

Con el fin de Comprender los la configuración del sujeto como actor social en los procesos de desarrollo comunitario y la práctica de Aikido, se desarrolla la presente investigación, como trabajo de grado de Leonardo Sierra Peralta en la Maestría en desarrollo educativo social Universidad Pedagógica Nacional-CINDE. Con este contexto, se solicita amablemente, su consentimiento para poder utilizar, exclusivamente con fines académicos, los materiales producidos de manera individual o grupal en entrevistas, cartografías, observaciones u otras estrategias de recolección de la información que se relacionen con el objeto de la indagación.

Su participación es voluntaria y usted es libre de retirarse del estudio sin necesidad de dar alguna explicación adicional, puede rehusarse a responder alguna pregunta o dar información fuera de la grabación “off the record”. Por otro lado, la información derivada de las actividades contará con el anonimato, usted no será identificado individualmente sino como un actor dentro del proceso por lo cual se le garantiza la confidencialidad, justicia, equidad y autonomía en la participación y manejo de toda la información que aquí se recolecte.

Le agradecemos mucho su participación.

#### **Consentimiento.**

Por lo anterior, accedo a tomar parte en el estudio y estoy de acuerdo que la información obtenida sea utilizada para el proyecto y presentada con fines de la investigación referenciada y, ocasionalmente, en congresos o publicaciones de carácter académico.

Yo Gottffied Alexis Sanchez Castañeda con C.C. 80206727 que voluntariamente acepto si ( x ) no ( ) participar en el estudio: la configuración del sujeto como actor social en los procesos de desarrollo comunitario y la práctica de Aikido.

Firma: Alexis Sanches

Correo electrónico de contacto

Celular de contacto:

Ciudad y Fecha:

Hacer llegar este formato diligenciado, al correo

